

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Justificación cultural de la violencia masculina
contra las mujeres y el padecimiento de los hombres,
frente a su nula atención como agresores,
en Ciudad Nezahualcóyotl. Un ensayo periodístico**

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

SAÚL PEÑA ROSAS

DIRECTORA

Mtra. Verónica Almanza Beltrán

Ciudad de México, marzo de 2018

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

A mi madre, porque con su ejemplo me enseñó la perseverancia y la dedicación al estudio únicamente por el placer de saber más.

A mi padre, porque siempre tuvo la confianza de que algún día fuera licenciado.

A mi hijo, porque quiero mostrarle que la vida está llena de retos que podemos alcanzar.

A cada uno de mis hermanas y hermanos, por el apoyo incondicional en cualquier momento, en cualquier situación y en cualquier lugar.

A mi directora de proyecto así como a las y los docentes que fueron parte de mi formación académica, que me enseñaron a ser crítico de mi entorno, a través de enfoques culturales en comunicación.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 1 |
| Problemática en el Municipio de Nezahualcóyotl | 5 |
| Las áreas de atención a víctimas y la nula atención hacia los agresores | 7 |
| Premisas teóricas y periodísticas | 8 |
| Capítulo 1. La perspectiva de género en la aplicación de políticas de gobierno relacionadas a la atención que se brinda a víctimas y agresores, el caso específico de La Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género del municipio de Nezahualcóyotl | 10 |
| 1.1. La mirada institucional | 11 |
| 1.2. Situación social y jurídica del agresor | 14 |
| Capítulo 2. La comunicación humana, la cultura y su relación con la violencia de género | 19 |
| 2.1 Los mass-media | 21 |
| 2.2. El origen de la familia y la violencia de género | 27 |
| Capítulo 3. La construcción de la violencia contra la mujer | 31 |
| 3.1. Tipos de violencia | 34 |
| 3.2. Feminismo como movimiento de transformación | 37 |
| Capítulo 4. Significado y construcción de lo masculino | 41 |
| 4.1. Diferencia entre sexo y género | 45 |
| 4.2. Los estudios de masculinidad | 48 |
| 4.3. El padecer masculino en un contexto patriarcal | 52 |
| 4.4. Machismo | 55 |
| 4.5. Gestación del sufrimiento masculino | 58 |
| 4.6. Líneas generales para la implementación de nuevos modelos de atención | 66 |
| Análisis general | 71 |
| Proceso de producción del medio y producto | 74 |
| Elección del medio | 74 |
| GUIONES | 75 |
| Público al que va dirigido | 76 |
| Creación de contenidos | 76 |
| Argumento de la estrategia elegida | 76 |

| | |
|--|------------|
| Estrategia de distribución | 76 |
| Justificación del público meta | 77 |
| ENSAYO PERIODÍSTICO | 78 |
| Testimonio Karla "N" | 91 |
| Testimonio Javier "N" agresor de Karla "N" | 94 |
| Entrevista a Efraín "N" (agresor) | 95 |
| Entrevista e Ernesto "N" (agresor) | 99 |
| Testimonio de la víctima. | 100 |
| Narración de los hechos por parte del agresor. | 101 |
| Historia de Brenda y Enrique | 102 |
| Julio Cervantes | 105 |
| <i>Reflexiones finales del producto comunicativo</i> | 108 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 112 |

Introducción

El propósito que justifica esta investigación, consiste en realizar una descripción detallada de la Justificación cultural que tienen algunos hombres al actuar de manera violenta contra las mujeres con quién viven en pareja, reconociendo que esta acción, también provoca insatisfacción y padecer en los hombres. La justificación parte de su condición masculina y quizá de ahí se desprenden comportamientos y actitudes que los determinan a un proceder que no repara en el daño ocasionado, pues son muchos los factores que anteceden a la consolidación de sus acciones.

Durante mucho tiempo, los roles diferenciadores entre hombres y mujeres han marcado el comportamiento y el rumbo de las sociedades, provocando que la violencia contra las mujeres sea una práctica añeja, cotidiana e invisible, que se ha convertido en un problema de salud pública, ya que sus dimensiones son a nivel global y atenta directamente contra sus derechos humanos.

Es preciso indagar en los motivos que la causan. Socialmente la violencia es vista como un comportamiento irracional, que simplemente se da porque los hombres han tenido supremacía a lo largo de los tiempos, y por consecuencia consideran que tienen derechos sobre las mujeres. Esta es una de las creencias más comunes, ya que, en la mayoría de las sociedades del mundo, los hombres son considerados superiores a las mujeres hasta por un supuesto mandato divino.

Lo que aquí se expone, es la Justificación cultural que circunscribe el actuar de los hombres en detrimento de las mujeres, así como señalar cuáles son las consecuencias de la influencia que ejerce la cultura patriarcal en los hombres; es decir, cómo los hombres son sometidos a imposiciones culturales que terminan por perjudicarlos. Como ejemplo y recordando una canción de los años 70 “los hombres no deben llorar” (Los hombres no deben llorar, 1974), frase que encierra todo un constructo cultural que sigue vigente y es producto de una herencia que

perjudica tanto a hombres como a mujeres, en una lenta transición para vivir con igualdad de condiciones hombres y mujeres.

Es necesario fundamentar que la violencia de hombres hacia mujeres está latente, y posteriormente argumentar que los hombres también la padecen. A su vez, mencionar cómo se gesta la justificación a sus actos de violencia. Lo anterior, será abordado a partir de datos estadísticos de la población de Ciudad Nezahualcóyotl, que acude a un área institucional de gobierno que atiende a mujeres violentadas dejando de lado la atención a los agresores.

Es preciso mencionar el hecho de que la violencia ejercida por hombres hacia las mujeres, regularmente sólo es sancionada o abordada de manera jurídica y como un problema provocado por un agresor, es decir, las autoridades encargadas de la procuración de justicia, se avocan a castigar sin ahondar detenidamente en el proceso sociocultural que pasan éstos para la consolidación de sus actos. Cabe aclarar, que en este trabajo académico, en ningún momento se intenta consentir los actos de violencia, pero sí pretende poner en relieve la nula atención que hay en cuanto al agresor, y aunque ha habido buenos intentos por parte de diferentes asociaciones, grupos e instituciones, como lo son: *Hombres por la equidad* en la Ciudad de México, el *Consejo Estatal para la Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar* (CEPAVI, 2013) en el estado de Jalisco, y el *Centro de Reeducción para Hombres en Oaxaca*, por mencionar algunos, han concentrado sus esfuerzos en la atención hacia los varones. No deja de ser una minoría frente al gran número de personas que siguen desconociendo la parte de la construcción de la masculinidad, en una sociedad patriarcal para ser coadyuvante en la violencia de género.

De este modo, se deben indagar los factores que producen la violencia, reparar en los estudios de género, analizar cuáles son los antecedentes de todo esto y reconocer la necesaria atención directa que requiere el agresor, para así, incidir en su disminución. Es por ello, que el objetivo general de la presente investigación es:

Describir y analizar la Justificación cultural de la violencia masculina contra sus parejas mujeres, el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores, en un área de atención a víctimas de violencia de género.

Lo que nos llevó a establecer los siguientes objetivos particulares:

- Reconocer la incidencia directa de un mandato social inherente a la cultura patriarcal, que tienen hombres y mujeres a través de los medios masivos de comunicación, en la generación y recepción de la violencia.
- Señalar la importancia de los estudios de masculinidades para la atención de los procesos del padecer masculino ante contextos de violencia de género.
- Mostrar la atención brindada a víctimas y agresores en las ventanillas de gobierno, específicamente la de Ciudad Nezahualcóyotl, resaltando los resultados o consecuencias diferenciados a partir de dicha acción.
- A manera de Ensayo periodístico, explicar y sensibilizar sobre la Justificación cultural de la violencia masculina contra las mujeres y el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores.

El trabajo recepcional, reconoce la necesidad de la conformación de un modelo específico de atención-acción que contemple a los agresores en una estrategia integral contra la violencia de género.

El presente trabajo consta de tres partes, cuyo propósito de investigación, fue sustentar teóricamente el tema de la Justificación cultural, de la violencia masculina contra sus parejas mujeres y el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores. También, a nivel de producto comunicativo, se realizó un ensayo que sensibiliza con casos concretos, la Justificación cultural de la violencia de género.

La primera, da a conocer su prevalencia en amplios sectores. En este caso, se ejemplifica en Ciudad Nezahualcóyotl, describiendo y analizando la información del área de *Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género*.

La segunda, menciona los factores que intervienen para la consolidación de dicha violencia, y sus consecuencias alrededor del sufrimiento masculino.

La tercera, propone implementar una estrategia integral de atención-acción que abra la posibilidad de que el agresor cuestione su actuar.

Problemática en el Municipio de Nezahualcóyotl

En cuanto a los datos en el Municipio de Nezahualcóyotl, en los meses de enero y junio de 2017, se atendieron por parte del área institucional *Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género*, 149 casos de mujeres violentadas por sus parejas sentimentales.

MUJERES VIOLENTADAS DE DIFERENTE MANERA DE ENERO A JUNIO DE 2017

| Estadística por mes | Tipo de violencia | | | | |
|---------------------|-------------------|-------------------------|-----------|--------|---------------|
| | Física | Emocional o psicológica | Económica | Sexual | Total por mes |
| Enero | 14 | 2 | 4 | 2 | 22 |
| Febrero | 9 | 3 | 4 | 1 | 17 |
| Marzo | 11 | 2 | 5 | 0 | 18 |
| Abril | 6 | 4 | 7 | 1 | 18 |
| Mayo | 12 | 2 | 3 | 3 | 20 |
| Junio | 5 | 5 | 4 | 0 | 14 |
| Total | | | | | 109 |

Tabla 1 Elaboración propia con base en datos de Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género del 2017.

Cabe señalar, que en cinco meses de los 109 registros de violencia contra mujeres, únicamente 13 cuentan con carpeta de investigación, es decir, 13 mujeres decidieron denunciar ante el Ministerio Público, esto es poco más del 12%.

Las cifras anteriores, reflejan evidentemente una problemática actual que no se ha podido erradicar. Es una práctica que muchos hombres no están dispuestos a dejar, ni a cuestionarse. Debido a esto, es de suma importancia ahondar en los factores socioculturales que rodean dicha problemática, y es quizás, a través de los estudios de género y de masculinidades que podamos ampliar la perspectiva de estudio.

En un plano empírico, reconociendo la problemática que genera la violencia contra las mujeres, en nuestra sociedad no existen instituciones que atiendan a los agresores, sólo hay instancias que los castigan sin darles el debido seguimiento para generar nuevas alternativas de solución que les ayuden a disminuir la violencia. En consecuencia, existen áreas para atender la violencia contra las mujeres, pero no las hay para atender a los hombres violentos.

En el plano teórico, la mayoría de los estudios de género, reflejan y hacen evidente los daños causados a las mujeres, sin considerar las repercusiones en los hombres violentos y la nula atención de planes y programas para atenderlos. Su posicionamiento resalta las diferencias genéricas entre hombres y mujeres y la desventaja de éstas ante un mundo con privilegios para los hombres. Sin embargo, no abordan de igual manera el estudio específico de los hombres. Esto se constata en los trabajos de feminismo de: (Gargallo, 2013), (Lagarde, 2000), (Lamas, 2016), (Segato, 2003), (Bourdieu, 2000). En el caso de los estudios sobre masculinidades, se registran los aportes de (Minello, 2016), (Cazes, 2001), (Figueroa, 2011), (Montesinos, 2002), (Núñez, 2016) y (Guevara, 2008), los cuales resaltan la importancia del análisis de los hombres ya como objeto de estudio, a efecto de contribuir a la deconstrucción de las masculinidades que representan una serie de comportamientos que van en detrimento de la igualdad de género, pero sin minimizar todo el proceso sociocultural que atraviesan para la consolidación de sus actos.

Las áreas de atención a víctimas y la nula atención hacia los agresores

Considerando que existe una estadística basada únicamente en los casos que se denuncian y excluyendo los que no, en los últimos años, se registra un incremento de los hechos de violencia hacia las mujeres. Dicha situación, hace evidente que no se han desarrollado estrategias para atender los distintos tipos de violencia, por lo que puede deducirse, que la atención a los hombres violentos es poco menos que nula.

En el *desiderátum cultural* se hace referencia a la construcción de imaginarios alrededor de los hombres y las mujeres. “En el caso de los primeros, se asocia frecuentemente con la construcción machista relacionada con la violencia hacia los hombres y hacia las mujeres” (Cazés, *El Tiempo en Masculino*, 2001, pág. 31).

De manera particular, se ha observado la frustración entre los hombres cuando no alcanzan a lograr los mandatos preestablecidos. Es necesario aportar una visión más amplia de cómo se aborda este tema, ya que regularmente, la atención se centra en las mujeres por obvias razones.

La declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer contiene una definición sobre la violencia que sintetiza el pensamiento feminista y ha sido base de la mayoría de las leyes vigentes en el mundo” (Lagarde, 2000, pág. 55).

Por su parte Francesca Gargallo, hace referencia a los mecanismos a los que han sido sometidas las mujeres, en un mundo occidentalizado que les ha relegado a un segundo término a pesar de los esfuerzos de muchas de éstas por obtener acceso a lo universal. “

Puede que no sepamos expresarlo siempre, o que no queramos hacerlo con los instrumentos intelectuales heredados por el patriarcado, pero sentimos en la piel, qué significan los siglos durante los cuales ser humano se dijo hombre y lo universal se identificó con lo masculino. (Gargallo, *Ideas feministas latinoamericanas*, 2004, pág. 5).

Es evidente la lucha de las mujeres por alcanzar el reconocimiento a su trabajo, esfuerzo y contribución al desarrollo social, que por siglos se les ha negado; sin embargo, también es un hecho que a los hombres sólo se les ha visto como agresores irracionales, sin reparar en el cúmulo de información que tuvieron que recibir y aprender para llegar a los niveles de violencia aquí descritos. De manera que es preciso aclarar que los estudios relacionados al género, aunque tratan la problemática que surge en la interacción entre mujeres y hombres, la atención se ha inclinado hacia ellas debido a que son el sector oprimido; sin embargo, es necesario que se amplíe el estudio de los hombres para desentrañar las causas que rodean a esta problemática.

Premisas teóricas y periodísticas

Para fines teóricos y periodísticos se establecieron las siguientes premisas:

La violencia ejercida por algunos hombres contra sus parejas, reflejan una acción constante, producto de la cultura machista¹-patriarcal², que los limita a actuar en detrimento de ellas, sin que a los varones les sea indiferente el hecho de violencia, provocándoles en varios casos, contra lo que pudiera pensarse, padecer por su actuar.

El padecer masculino se encuentra asociado al prestigio de quién lo ejerce en una sociedad patriarcal: se censura la violencia contra las mujeres, pero al mismo tiempo se tolera, se avala y se reconoce tanto por hombres, como por mujeres.

¹ El Machismo se puede definir como el conjunto de creencias, actitudes y conductas que manifiestan la superioridad del hombre sobre la mujer en áreas consideradas importantes para los hombres (Castañeda, 2002)

² El Patriarcado es un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas, dentro de una sociedad entre clases y entre géneros, instaurado en forma individual y colectiva, que tiene como característica principal la opresión de las mujeres en todos los aspectos sociales y culturales, apropiándose de sus cuerpos y de sus mentes, ya sea con medios pacíficos o por la fuerza. (Fontela, 2008)

Aunque los hombres reconocieran su construcción masculina supeditada a una cultura patriarcal, requerirán de herramientas específicas que les ayude a construir una óptica diferente de las relaciones entre mujeres y hombres con miras a lograr un cambio, que logre consolidar la equidad³ e igualdad⁴.

⁴ Equidad de género es la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente en algunas décadas. (Bermudes, 2006)

⁵ Igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto (Bermudes, 2006).

Capítulo 1. La perspectiva de género en la aplicación de políticas de gobierno relacionadas a la atención que se brinda a víctimas y agresores, el caso específico de La Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género del municipio de Nezahualcóyotl

El objeto de estudio elegido para la realización de este trabajo, son personas que han sufrido de violencia de género y aquellas que la han ejercido en Ciudad Nezahualcóyotl. Es necesario explicar el procedimiento que se les da a las víctimas que llegan a pedir ayuda a una institución de gobierno denominada *Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género*, perteneciente a la *Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Nezahualcóyotl*, donde son atendidas. A través de estas líneas únicamente se expondrá lo referente a la atención que se brinda a estas mujeres en su proceso de denuncia y cuáles son las acciones que ofrece dicho personal para resarcir el daño, evidenciando la falta de atención hacia los agresores.

Ciudad Nezahualcóyotl fue constituida en 1963 con terrenos que pertenecían a los municipios de Texcoco y Chimalhuacán, donde fue disecado parte del lago de Texcoco. Es uno de los 125 municipios de los que se compone el Estado de México, se ubica al oriente de la Ciudad de México y en la región oriente del Estado de México, cuenta con 1,039,867 habitantes, de acuerdo con datos que ofrece el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2012).

El Municipio cuenta con 21 Direcciones de servicio de entre las que está la Dirección General de Seguridad Ciudadana, encargada de la seguridad pública y la prevención del delito, de ésta se desprende la Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género la cual fue creada en 2015 con el fin de garantizar los derechos de las víctimas y ayudarlas en su proceso de denuncia ante las autoridades competentes (Nezahualcóyotl, 2013).

1.1. La mirada institucional

Las oficinas de atención son de aproximadamente tres metros de largo por dos de ancho, únicamente cuentan con un escritorio equipado con computadora, impresora y todo lo necesario para los tramites del papeleo. Tres sillas al rededor, una para el funcionario público que vaya a brindar la atención y dos para las personas que asisten.

Los elementos que la conforman son; un abogado, una psicóloga y cuatro oficiales, los cuales trabajan por células de dos y por turnos de veinticuatro por cuarenta y ocho. Lo cual quiere decir que empiezan su día laboral a las siete de la mañana y termina a las siete del día siguiente, siendo relevados por otro grupo de dos. Esto implica que no haya el personal suficiente para atender a las víctimas, ocasionando así un déficit en la calidad de la atención

Éstas suelen llegar primero a la recepción del lugar a manifestar que requiere de apoyo porque han sido maltratadas, por lo general físicamente por sus parejas sentimentales, son de quince a veinte minutos los que tardan en recibirla. El procedimiento siguiente, es cuando las oficiales recepcionistas le indiquen que debe de ir la oficina antes mencionada, ahí tardan otros veinte minutos dependiendo de si el personal no se encuentra atendiendo a otra víctima. Después, se le tomarán sus datos y se le indicará que debe iniciar una denuncia en contra del agresor. Si las lesiones son muy evidentes, el Ministerio Público tomará su declaración e iniciará una carpeta de investigación, si sus lesiones son leves es muy probable que no le hagan caso, aunque esto no se lo dicen.

El personal en turno, informa a la víctima que una vez iniciada la denuncia ya no podrá retractarse porque se sigue de oficio. En este contexto es donde ella percibe un clima o ambiente de inseguridad por el paso que va a dar. Esta situación la deja inerte ante los comentarios de los servidores públicos que en algunas ocasiones le advierten que piense muy bien lo que quiere denunciar, pues no habrá marcha atrás y todo lo que le pueda pasar al agresor será responsabilidad del denunciante. En esos momentos la víctima se percibe indefensa, por la acción, pero sobre todo, por las consecuencias, pues al

mencionarle que será la responsable, asume el conflicto con la pareja y con sus familiares, inclusive, con los conocidos del hombre. Esto sin lugar a dudas da una clara muestra de lo vulnerable que pueden estar las víctimas frente a servidores públicos que, muchas ocasiones, no aplican la normatividad conforme al derecho que tienen las víctimas a ser atendidas con perspectiva de género.

El personal que atiende, hace estos señalamientos buscando que no se realicen trámites innecesarios, porque frecuentemente las agredidas se retractan en los procesos conciliatorios. Sin embargo, es necesario fortalecer los protocolos y mecanismos de información que reafirmen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La víctima que ha decidido continuar la denuncia de su agresor, es valorada por el personal en turno, el cual determina el grado de lesiones que ella presenta, también le menciona si procede o no su denuncia. Cabe mencionar que las únicas acusaciones que generalmente proceden, son las que muestran evidencias físicas de maltrato.

A partir de este momento, el área de atención asume la asesoría y acompañamiento de la persona en cuestión, de esta manera, la víctima deberá tener el mayor número de elementos para que el Ministerio Público haga válida su denuncia, a efecto de tomar medidas precautorias. El tiempo promedio desde que ella se presentó al área de atención a víctimas y el momento en que fue atendida por el Ministerio Público, va de las cuatro a las ocho horas en la sala de espera del lugar, lo cual provoca un desaliento total en la agredida que muchas veces no continúa con el proceso.

El protocolo señala que una vez iniciada la denuncia, el Ministerio Público o el área de atención a víctimas de la procuraduría se haga cargo de la denunciante; sin embargo, eso no se lleva a cabo por dos motivos: 1) desconocimiento de la víctima acerca de sus derechos en este tipo de situaciones; y 2) las instancias municipales y federales encargadas no brindan la información correspondiente, por lo que terminan recomendándole a la víctima que no regrese a la vivienda donde fue agredida y que busque quedarse con familiares o amistades de

confianza. En la práctica, esta situación es poco probable de llevarse a cabo, pues muchas de las víctimas, no cuentan con los apoyos correspondientes o son susceptibles de la condena social; cabe señalar que el agresor tardará entre dos y tres días en ser notificado por el área correspondiente.

La justificación que las mujeres agredidas señalan para no continuar el proceso, se debe al largo tiempo de espera en el Juez Calificador o Ministerio Público y a la dificultad para darle continuidad a la denuncia, esto sin contar con la falta de sensibilidad de varios funcionarios que intervienen en el proceso y que constantemente descalifican las quejas de ellas.

También, se han registrado casos de mujeres agredidas que no acuden hasta las oficinas de atención a víctimas y sólo se dirigen al módulo más cercano de policía donde exponen su caso. Cuando los agentes del orden les informan que el procedimiento consiste en denunciar ante el Ministerio Público o Juez Conciliador, previo paso por las oficinas encargadas de asesorarlas, muchas desisten y sólo le piden al oficial en turno que hable con el agresor, a efecto de que las dejen entrar a sus casas (algunas por ejemplo, las han corrido a golpes, y sin considerar el riesgo que implica que la víctima regrese al lugar de la agresión). De manera que la presión para éstas crece, pero es tal la impotencia, el desamparo y la falta de alternativas en estas mujeres, que prefieren exponer su vida antes de saber que por su causa podría terminar el vínculo con su pareja, aun cuando esto es totalmente falso, pero sigue siendo una creencia arraigada de peso que las limita y hace actuar de esta manera.

1.2. Situación social y jurídica del agresor

En todo el procedimiento anterior generalmente el agresor ni siquiera está enterado de lo que pasa administrativamente en las oficinas receptoras del problema, aun y cuando en algunas ocasiones, la víctima le haya amenazado con denunciarlo, por lo tanto, ellos desconocen dónde se encuentran sus parejas al momento de la denuncia. En ese sentido, un dato importante es que en el “60% de los casos, las mujeres sólo quieren ser escuchadas y no tienen la intención de denunciar a su agresor” (Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género, 2015).

En los casos en que sí se decide denunciar, si la averiguación procede, el agresor tendrá que responder por sus actos y el castigo dependerá de la gravedad de las lesiones, exclusivamente tratándose de violencia física.

El (*Código Penal del Estado de México, 2016*), establece lo referente a la sanción por lesiones dependiendo de su gravedad, es importante aclarar esto, ya que en muchas ocasiones, el propio sistema hace que la víctima no denuncie, debido a que las lesiones deben de ser contundentes para que se logre castigar al agresor, por ejemplo, una cachetada o un insulto que no deja marca física, es muy difícil de que se castigue, sin embargo, no es tanto la cachetada o el insulto en el momento, sino toda la carga de agresión que hay en torno a esos hechos, muchas veces la agresión física sólo es la culminación a toda una serie de sometimientos anteriores.

De esta manera, para que la víctima tenga la certeza de hacer una denuncia que genere una carpeta de investigación y se le dé el debido seguimiento, es necesario tomar en cuenta el tiempo que tardan en sanar las lesiones que le fueron provocadas, dependiendo el grado de las mismas.

En la siguiente tabla se integran algunos elementos jurídicos, que el (*Código Penal del Estado de México, 2016*) establece.

| DELITOS Y SANCIONES, SEGÚN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO | | | |
|--|---|---|---|
| ARTÍCULO | TIPO DE DELITO | TIEMPO QUE TARDA EN SANAR EL OFENDIDO O VÍCTIMA | SANCIÓN |
| 237 INCISO I | LESIONES | Hasta quince días y no amerite hospitalización | De tres a seis meses de prisión o de treinta a sesenta días multa |
| 237 INCISO II | LESIONES | De quince días o amerite hospitalización | De cuatro meses a dos años de prisión y de cuarenta a cien días multa |
| 237 INCISO III | LESIONES | Cuando ponga en peligro la vida | De dos a seis años de prisión y de 70 a 150 días multa |
| ARTICULO 240. | Las penas a que se refiere el artículo 237 se incrementaran hasta en una mitad, sin perjuicio de las agravantes a que se refiere el artículo 238, en los siguientes casos: | | |
| A) | Cuando las lesiones sean cometidas por un hombre en agravio de una mujer, con <u>violencia de género</u> | | |
| NOTA: | Se entiende por violencia de género, para efectos de este artículo, a las lesiones asociadas a la exclusión, subordinación, discriminación o explotación del sujeto pasivo, | | |
| B) | Cuando las lesiones se produzcan de forma dolosa a una mujer embarazada; en este caso, cuando haya una lesión al producto, la pena a que se refiere el artículo 237 de este código se incrementara hasta en dos tercios, sin perjuicio de las demás agravantes a que se refiere este articulo | | |
| C) | Cuando las lesiones se cometan por un hombre en agravio de una mujer, con quien haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza, o haya estado vinculada con el sujeto activo por una relación de hecho en su centro de trabajo o institución educativa, o por razones de carácter técnico o profesional. | | |
| D) | Cuando exista la intención de realizar un delito sexual, independientemente que se consume o no. | | |

Tabla 2. Elaboración propia con base en el código penal del Estado de México del 2016.

Lo anterior, es en el caso de que la denuncia surja efecto, sin embargo, si ésta no procede, la víctima correrá un alto riesgo de volver a ser atacada con mayor intensidad, ya que el hecho de regresar con la persona agresora, significa, en la gran mayoría de las ocasiones, desatar el ciclo de la violencia cómo lo marcan las estadísticas de la (Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género, 2015).

El Instituto Nacional de las Mujeres (2014), menciona que la violencia está dividida en etapas que atraviesa la víctima, para así determinar un ciclo del cual es difícil salir una vez que se está inmersa, puesto que la violencia se va naturalizando, y aunque es muy probable que las personas que están en torno a la víctima lo detecten, ésta no lo verá o lo justificará.

A continuación se mencionan las diferentes fases de la violencia contra las mujeres:

- Acumulación de tensión
- Episodio agudo de violencia
- Etapa de Calma, arrepentimiento o luna de miel

En estas tres etapas se desatan las diferentes reacciones, al principio se da la acumulación de la tensión, que es cuando se está bajo el estrés y la presión de las actividades diarias, después surge el episodio agudo de violencia que por lo general termina en golpes e insultos, posteriormente, el agresor muestra arrepentimiento y pide perdón, dándole a la pareja esperanza de cambio, prometiendo no volver a hacerlo. Cabe señalar, que si la víctima no recibe ayuda para manejar su problema, volverá a comenzar el ciclo y poco a poco se repetirá con más frecuencia e intensidad (INMUJERES, 2014).

Lo anterior, demuestra que la víctima queda en la mayoría de las ocasiones vulnerable en manos del agresor, provocando que la violencia se repita constantemente y en mayor grado, de manera que la atención de los servidores públicos juega un factor fundamental para disminuir la violencia.

Ha habido ocasiones en que el agresor las convence de un cambio y ofrece disculpas, sin embargo, no tarda mucho en iniciar nuevamente la agresión, el detonante puede ser, desde la exigencia del gasto para el sustento familiar, el consumo de alcohol, o porque simplemente se les ha exhortado a que trabajen para la manutención de sus hijos (Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género, 2015).

En cuanto al agresor, el hecho de verse impune a toda acción que pretenda hacer su pareja para protegerse de él, le dará mayor potestad hacia ella y seguirá con la misma actitud sin saber cómo parar.

Esto aunque parezca algo muy sencillo y del sentido común, es decir, dejar de agredir a una persona por el simple hecho de ver su sufrimiento, sobre todo cuando se trata de alguien que se supone mantiene un lazo afectivo con el agresor, no lo es, ya que los hombres deben su conducta a las demandas sociales patriarcales y machistas, como las de ser superior a las mujeres y verlas como objetos de placer y servicio, por mencionar algunas, que los determinan y limitan su actuar, independientemente de los rasgos psicológicos particulares que hayan incidido en la formación de su personalidad.

En Ciudad Nezahualcóyotl, convergen diferentes costumbres encaminadas al sometimiento de las mujeres, como se evidenció en las estadísticas arrojadas por la *Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género*, producto de la migración que se dio a mitad de siglo pasado a los cinturones de la Ciudad de México debido a la falta de oportunidades de trabajo y desarrollo en las provincias, esto ocasionó que diversas formas de pensar aflorarán con mayor peso y determinación en esta zona, muchas creencias machistas arraigadas que vienen de lugares como Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Michoacán, siguen limitando a los hombres a actuar con equidad.⁵

⁵Debido a la crisis económica y a la falta de programas eficientes de los gobiernos de la República para impulsar el desarrollo en el campo, alentar la economía en las pequeñas comunidades, así como la creación de institutos educativos de diferentes niveles, la gente de provincia emigró a principios de 1940 a la capital del país en busca de alternativas que le permitieran mejores condiciones de vida para ellos y sus hijos. Paralelamente, al Lago de Texcoco se le ganaba terreno debido a las obras de desagüe de la cuenca de México con el túnel de Tequesquiác, toda vez que el proceso de desecación se aceleró, lo cual fue

Dichas creencias que merman la conciencia y limitan su actuar, han sido producto de cientos de miles de mensajes que les han hecho creer que los hombres son superiores y que las mujeres deben de rendirles pleitesía. De alguna manera los hombres actúan bajo estímulos que les hace pensar que son dueños de sus parejas y que la única manera de demostrarlo es ejerciendo violencia de todo tipo contra éstas, así que es necesario ahondar profundamente en lo que existe alrededor del agresor para conocer qué es lo que lo llevó a cometer dicha violencia.

Con el fin de reforzar lo anterior, es preciso ahondar en las características de la violencia, cómo surge, y cuál es la Justificación cultural de ésta.

aprovechado en 1945 por algunas familias que se asentaron en parte de lo que hoy es la colonia Juárez Pantitlán y Pantitlán, esta última en el Distrito Federal (Lopez, 2014).

Capítulo 2. La comunicación humana, la cultura y su relación con la violencia de género

Es verdaderamente relevante hablar de la comunicación y la cultura, ya que sin éstas definitivamente no podríamos entender el pasado el presente y el futuro del ser humano. El simple hecho de podernos comunicar y comprender los deseos o inquietudes entre sujetos, es ya de por si un acto trascendental.

La comunicación según (Thompson, 2017) es el acto mediante el cual, emisor y receptor establecen una conexión en determinado momento y lugar, para transmitir, intercambiar o compartir ideas, información o significados que son comprensibles para ambos.

Por otra parte la cultura (Eagleton, 2001) en una de sus múltiples acepciones, es el conjunto de creaciones usos y costumbres realizadas por el hombre y aunque sus orígenes la palabra proviene del latín “cultus” que significa cultivar la tierra, posteriormente fue relacionada con el cultivo de la mente del ser humano, es decir, con la adquisición y comprensión del conocimiento, transformando así su significado hasta ser utilizada como la clave reguladora del comportamiento de los sujetos.

Pero estas definiciones aunque son en un principio muy utilizadas, no abarcan otros aspectos importantes de la comunicación y la cultura. La comunicación es la base del conocimiento, sin un buen proceso comunicativo difícilmente se podrá llegar a la comprensión de los significados. La cultura es la base para entender, cual es la función social de los sujetos y qué papel desempeñan dentro de sus comunidades. Es así como estas palabras aunque están íntimamente ligadas no se limitan a una simple definición, por lo contrario tienen una estructura mucho más compleja que para comprenderlas, necesitamos ahondar más en el tema. La comunicación según (Rizo, 2006). “Es un proceso indispensable para la socialización de los seres humanos”.

Regalado (1988) hace referencia al acto comunicativo entre las personas desde un posicionamiento individual o social:

La comunicación es un hecho esencialmente humano que actúa tanto en el orden individual como en el social se trata de una actividad propia del hombre porque implica necesariamente una intención, toda comunicación es producto de un deseo, de una intención de comunicar algo (pág. 3).

Es así como invariablemente la comunicación se vuelve mucho más compleja que el simple hecho de emitir y recibir mensajes por medio de un canal, e indudablemente está sujeta a una cultura determinada.

“La comunicación es un proceso innato en el hombre, una necesidad básica para la que venimos determinados biológicamente”. (Echeverría, 2015, pág. 4). Como cultura según (Eagleton, 2001), también podemos entender que es lo que agrupa a una serie de valores, creencias, costumbres y prácticas que forman una sociedad. O como lo dice (Horney, 1993) “la cultura es un conjunto de estímulos ambientales que generan la socialización del individuo” (pág. 12).

La comunicación y la cultura son esenciales para entender las relaciones de los seres humanos, dentro de lo que sin lugar a dudas, se ubica también la violencia de género. La violencia contra las mujeres está presente en todas las sociedades del mundo, sea cual sea su sistema político o económico. No distingue entre culturas, clases sociales, ni grupos étnicos. Sus consecuencias han sido un factor determinante para que exista sometimiento por parte de las mujeres y agresión por parte de los hombres. Por generaciones, se han producido y transmitido mensajes de control y sometimiento, inmersos en una sociedad machista, dichos mensajes son transmitidos por diferentes actores sociales como la familia y la religión, pero el peso e impacto que han tenido los más-media en la reproducción de mensajes con contenidos ideológicos, ha coadyuvado a mantener y justificar la violencia de género⁶.

⁶ La violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer (Lamas, 2016, pág. 55).

2.1 Los mass-media

Los mass-media, son determinantes en su audiencia ya que impactan de manera contundente en las personas, en el caso de la violencia de género, han jugado un papel de suma importancia para la consolidación de dicha problemática, puesto que, a través de éstos se ha reproducido el discurso de violencia inmerso en una sociedad patriarcal que ha permitido que se sigan transmitiendo todo tipo de programas, películas, telenovelas, canciones revistas y periódicos por mencionar algunos, con un alta carga de violencia de todo tipo hacia las mujeres. Aunque en los últimos años la difusión e información acerca de la violencia de género ha ido a la alza, la manera incongruente de actuar de muchas de estas empresas dedicadas a la transmisión de noticias, el entretenimiento y el espectáculo son, por un lado brindar información acerca del derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia, y por otro, seguir reproduciendo el discurso hegemónico de violencia hacia las mujeres. De esta manera, se puede constatar que los Mass-Media son el conducto de mayor penetración en los hogares, principalmente la televisión como un medio audiovisual que apela al uso de los sentidos de la vista y el oído para transmitir sus mensajes, teniendo un influencia fundamental en la opinión de las personas, incidiendo directamente en la elaboración de creencias que normalizan la violencia.

Berger y Lukmann (1966) lo mencionaban en el texto *La construcción social de la realidad*, al señalar

El proceso de la comunicación humana representa, efectivamente, en el sentido amplio del término, el mecanismo más relevante para la construcción social de la realidad desde el punto de vista del sujeto socialmente competente, y concretamente apuntando al significado socializador de los medios (pág. 89).

Dicho de otra manera, los Mass-media tienen que ver en gran medida, en la percepción de las personas, son parte del entorno cultural e inciden directamente en la construcción social de la realidad.

Esto lo podemos también constatar en otra teoría de la comunicación, como *la Agenda setting*, que es una de las más utilizadas en las tesis de periodismo y comunicación, donde se estudia y analiza el impacto de los medios en las personas y la capacidad para dar importancia de manera gradual a lo que se difunde, seleccionando cuáles son las historias que poseen interés informativo y en qué momento tendrán más impacto, de esta manera obtener una determinada conciencia sobre la noticia. Cabe señalar, que la teoría de la *Agenda Setting* muestra una clara estrategia de los medios al graduar las noticias, regular los tiempos y poner relevancias a conveniencia, para así crear mecanismos que determinen qué asuntos poseen interés informativo y cuánto espacio e importancia se les da, influyendo de manera directa en el espectador.

Es evidente, que en los últimos años en México la violencia de género ha sido un tema recurrente en la agenda política mexicana; si no basta ver todas las legislaciones que se han hecho a favor de la no violencia contra las mujeres como la “Ley General Para la Igualdad Entre Mujeres y hombres” (2008) y la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” (2007) por mencionar algunas. Sin embargo, al extraer un problema que se consideró por muchos años del ámbito privado al terreno de lo público, se establecen temas que deben ser percibidos como importantes para las personas, provocando que los medios de comunicación prioricen los problemas sociales.

Inherentemente en la violencia de género los medios de comunicación participan activamente en el proceso de difusión, al mencionar constantemente la problemática con la intención de que ésta disminuya, pero a la vez la avalan y promueven transmitiendo, publicando y difundiendo diversos programas de televisión, anuncios, comerciales, canciones y películas, que siguen exhibiendo a la mujer como objeto sexual y de servicio, cayendo así en una total incongruencia.

En el fenómeno que causa la *agenda setting*, como estrategia de comunicación, radica en la influencia que tienen los *Mass-media* para su difusión. Sin embargo, algo pasa en la apropiación del mensaje, ya que muchas mujeres siguen permitiendo la violencia y muchos hombres la siguen ejerciendo,

demostrando así, que priorizar el tema de la violencia de género con base a la agenda, no es suficiente, ya que la percepción acerca de la violencia puede ser tan controversial que podría asumirse como una conducta normal reforzando así la Justificación cultural de la misma.

La Agenda *setting*, gradúa la importancia de las noticias para generar interés mediático, de esta manera, los medios masivos de comunicación son determinantes en la difusión de la violencia de género, ya que por un lado, existe un rechazo generalizado a la violencia y por otro se tolera y se avala a través de las mismas instituciones, que como ejemplo, ya quedó lo relacionado al empleo y la falta de igualdad en cuanto a sueldos se refiere. De esta manera, podemos deducir que la agenda es trascendental en la regulación mediática de dicha violencia, influyendo así en la manera de como el individuo se relaciona consigo mismo y con los demás, determinando creencias de sometimiento que se normalizan con la práctica. Lo cual conlleva nuevamente a través de la agenda, a naturalizar la violencia cuando el discurso y la política pública no logran su cometido, se queda en una ley más que nadie cumple.

El catedrático español (Valbuena, 1996), amplía el panorama al puntualizar que la explicación que ejercen los medios de comunicación sobre la opinión pública se encuentra en:

El concepto psicológico de necesidad de orientación que las audiencias tienen. Claro está -dice él- una persona puede encontrar esa orientación en otras personas o en los medios. Por eso, hay relaciones entre la comunicación interpersonal con la de masas. Finalmente, no sólo hay un medio, sino varios. Es lógico comparar el papel específico que juegan los periódicos y la T.V. (Valbuena, 1996, pág. 8).

Por otra parte, (Debord, 1967), nos deja claro en su obra *la Sociedad del Espectáculo*, que las sociedades están supeditadas a diferentes contenidos que degradan al ser a través de imposiciones pasivas donde el espectáculo, como elemento de comunicación, juega un papel fundamental en el cual las personas no

perciben su influencia hasta que están inmersas en un mundo subjetivo que sólo es apariencia, así lo describe:

El espectáculo se presenta como una enorme positividad indiscutible e inaccesible: No dice más que '*lo que parece es bueno, lo que es bueno aparece*'. La actitud que exige por principio es esta aceptación pasiva que ya ha obtenido de hecho por su forma de aparecer sin réplica, por su monopolio de la apariencia (Debord, 1967, pág. 29).

Es preciso mencionar, que es imposible entender el problema de la violencia de género sin los elementos que lo conforman. Así, nos encontramos que la comunicación conlleva a un proceso de interacción social por medio de símbolos y sistema de mensajes, que influye de manera directa en la reconfiguración de las prácticas culturales, que forma parte importante para el estudio de esta problemática, ya que a través de ésta, se generan conductas que en ocasiones están orientadas al sometimiento y dominación, como en el caso de la violencia de género.

Cabe puntualizar, que a través de la comunicación se puede acceder a la población en general, mujeres y hombres, para informar y tratar de erradicar costumbres que se han convertido en estilos de vida, que perjudican a ambos de manera diferente, y determinan su forma de pensar y actuar.

A través de este trabajo, se puntualiza la importancia que tiene la comunicación en las personas, a efecto de sensibilizarlas acerca de la existencia de conductas que no son de ninguna manera normales ni naturales, y que detrás de todo esto se hallan tendencias que dañan a las mujeres y a los hombres, además de que tenemos un sistema de gobierno que ha conservado la preferencia al favorecimiento del hombre en muchos aspectos sociales, tanto en lo laboral y en la familia, como ya se había mencionado, donde las mujeres quedan supeditadas a prácticas machistas que consciente o inconscientemente siguen generándose en la actualidad y los hombres quedan condenados a tener que verse forzosamente superiores en todos los aspectos. Considerando que hay un problema comunicativo por atender, que ha sido un factor importante para

mantener dicha conducta, entonces, de la misma manera puede haber un proceso de comunicación para ampliar la percepción de la realidad y así incidir directamente en la disminución del problema.

La violencia de género desfavorece evidentemente a las mujeres, pero los hombres también sufren estos procesos de interacción, se puede decir que éstos han quedado por muchos años en una posición cómoda, sin embargo, esta posición también repercute, en cierta medida, en sus decisiones y acciones al no permitirles interactuar de manera pacífica, condenados siempre a una eterna competencia por ser los más mujeriegos, adinerados y posicionados en un estatus de supremacía ante los ojos de las mujeres y hombres de su entorno.

La conducta machista contra las mujeres, es parte de la cultura patriarcal, dado que es un fenómeno aprendido que ha sido transmitido de generación en generación, donde los factores que intervienen para la consolidación de esta conducta que aún padecen miles de mujeres y hombres, no sólo es ocasionado por la manera de actuar del agresor, sino por las condiciones sociales que lo propician.

Entendamos por cultura según (Eagleton, 2001) como al “conjunto de valores, creencias y prácticas que constituyen la vida de un grupo en específico”. Sin embargo, Michel Foucault (1966) en el prefacio, *las palabras y las cosas*, da una definición más puntual de cultura al mencionar que es:

Una red que define un conjunto compartido de categorías, sistemas de percepción, palabras, representaciones que constituyen un marco o matriz común a un individuo o grupo de individuos (pág. 6).

Habría que analizar entonces, si la propia cultura nos permite percatarnos de lo injusto de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como de los llamados roles de género, que no son otra cosa que ideas preconcebidas atribuidas a lo que se espera de las mujeres y de los hombres. Así, es preciso señalar que también los hombres padecen la violencia de género ya que constantemente están luchando en una eterna competencia por ser los mejores y

más machos, los adinerados y viriles, los excepcionales e inteligentes, y esto de alguna manera también es una carga que los perjudica si no se alcanza por lo menos uno de los roles impuestos.

El problema de la violencia contra las mujeres no se debe minimizar por el hecho de que culturalmente nos haya sido transmitida de generación en generación, y al cual, un gran número de personas ya se hayan acostumbrado dándola como natural o normal, debido a que muchos actos de agresión quedan impunes por las autoridades competentes, y sólo son sancionados generalmente cuando existen lesiones físicas que dejan una marca evidente. Por el contrario, se tiene que seguir hablando acerca del tema y reiterar que los factores socioculturales que inciden en la conducta agresiva de los hombres hacia las mujeres, han sido reproducidos por muchas generaciones sin que hasta ahora, haya avances sustanciales en la erradicación del mismo, lo cual ha ocasionado que hombres y mujeres mermen su capacidad de crecimiento y su derecho a coexistir con equidad de género y sin violencia.

Existe un cúmulo de elementos culturales y sociales que determinan y justifican la violencia de género. De manera que si este fenómeno es aprendido en condiciones culturales, pues, de la misma manera se puede desaprender y erradicar; es decir, se tiene que inculcar y transmitir nuevos valores que apunten a un verdadero respeto hacia las mujeres, vistas como sujetos que tienen los mismos derechos y obligaciones que los hombres, reconociendo sus justas diferencias. En relación con los varones, se debe parar la creencia de que son superiores, y quitar esa carga que los posiciona siempre como sujetos insensibles e impositivos, porque aunque socialmente no se vea como una carga, sí lo es; debido a que como se mencionó existen sanciones sociales que perjudican a los hombres cuando no se alcanza tales expectativas.

2.2. El origen de la familia y la violencia de género

Para hablar de la conducta violenta de los hombres y la permisividad de las mujeres para recibir dicha violencia, se tienen que considerar sus orígenes. Debemos pues, remontarnos a la génesis de la familia y lo que ésta, ahora llamada institución tuvo que ver, en parte, con el origen del problema.

En la gran necesidad del ser humano por conquistar la naturaleza y ponerla a su servicio se tuvo que pasar por una transición gradual que permitió que en la actualidad se llegara a estos niveles de desarrollo. Se tuvo que conquistar el propio cuerpo para poder ser los sujetos erectos que somos en la actualidad, se tuvo que dominar las manos para poder hacer funciones cada vez más variadas, y se tuvo que construir instrumentos a efecto de facilitar la caza y otras actividades que dieron forma a nuestra actual sociedad. (Engels, 1876), en *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre* menciona:

Antes de que el primer trozo de sílex hubiese sido convertido en cuchillo por la mano del hombre, debió haber pasado un período de tiempo tan largo que, en comparación con él, el período histórico conocido por nosotros resulta insignificante. Pero se había dado ya el paso decisivo: la mano era libre y podía adquirir ahora cada vez más destreza y habilidad; y ésta mayor flexibilidad adquirida se transmitía por herencia y se acrecía de generación en generación (pág. 7).

La evolución del ser humano, trajo como consecuencia que existan sociedades modernas que utilizan ya el trabajo como su principal fuente de ingreso, sin embargo, no debemos olvidar, a efecto de comprender nuestros orígenes, que se tuvo que pasar por un sinnúmero de etapas que fueron poco a poco consolidando nuestro actual vivir. Así, se pasó de dominar las manos hasta hacer herramientas, conquistar el fuego y facilitarlas tareas que actualmente realizamos, sin reparar en lo transitorio del asunto. Tuvieron que pasar miles de años para que el ser humano pudiera mejorar sus condiciones de vida de acuerdo a las necesidades que le fueron surgiendo.

El trabajo mismo se diversificaba y perfeccionaba de generación en generación extendiéndose cada vez a nuevas actividades. A la caza y a la ganadería vino a sumarse la agricultura, y más tarde el hilado y el tejido, el trabajo de los metales, la alfarería y la navegación. Al lado del comercio y de los oficios aparecieron, finalmente, las artes y las ciencias; de las tribus salieron las naciones y los Estados. Se desarrollaron el Derecho y la Política, y con ellos el reflejo fantástico de las cosas humanas en la mente del hombre: la religión. Frente a todas estas creaciones, que se manifestaban en primer término como productos del cerebro y parecían dominar las sociedades humanas, las producciones más modestas, fruto del trabajo de la mano, quedaron relegadas a segundo (pág. 25).

De esta manera, el sometimiento de las mujeres, se fue gestando a través de una larga transición y una serie de etapas que finalmente se consolidan en *la familia* y lo que de ésta se desprende, ya que es en la familia dónde se transmiten estas nuevas formas de pensamiento, que tienen que ver, como lo menciona (Engels, 1884), en *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, con la creación de la familia monogámica, cuya característica principal es la de procrear hijos donde la paternidad sea indiscutible para poder heredar sin temor a realizarlo equivocadamente. En este concepto de familia sólo el hombre puede ser infiel.

En la actualidad, poco ha cambiado esta idea, ya que el sistema patriarcal es permisivo con los hombres normalizando la poligamia y a las mujeres las condena si cayeran en este hecho, provocando así control y sometimiento. Se consolida una violencia sistémica que garantiza supremacía por parte de los hombres dentro del seno familiar; sin embargo, con el auge del feminismo y los derechos de la mujer a vivir una vida libre de violencia, han ocasionado que este concepto se reestructure nuevamente debido a que los hombres están siendo empujados poco a poco a aceptar que las mujeres son sujetos autónomos e independientes con derechos que no sólo emanan de la constitución, sino de la nueva interacción con ellos y de ahí que las crisis actuales de éstos deban ser atendidas como un problema vigente y poco valorado.

El mismo proceso de transición que dio paso a la familia como actualmente la conocemos, ha cobrado ya sus consecuencias, ya que por muchos años los hombres fueron sujetos prácticamente autónomos, como si fueran una raza aparte, como si fueran sujetos aislados que sólo necesitaban de las mujeres para reproducirse, los resultados fueron el sometimiento de éstas y cientos de años con un sólo pensamiento, el del hombre.

Recurriendo a Engels en “el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, es preciso hacer una analogía de las consecuencias que surgieron a partir de que el ser humano trasgredió a la naturaleza sin considerar sus resultados, que a la postre terminaron por perjudicarlo. La referencia específica de Engels, la hace cuando menciona que debido al desconocimiento las personas fueron capaces de terminar con cientos de hectáreas de bosques aparte de cambiar su ecosistema en detrimento del mismo. Esto lo explica al señalar que:

Los hombres que en Mesopotamia, Grecia, Asia Menor y otras regiones talaban los bosques para obtener tierra de labor, ni siquiera podían imaginarse que, al eliminar con los bosques los centros de acumulación y reserva de humedad, estaban sentando las bases de la actual aridez de esas tierras. Los italianos de los Alpes, que talaron en las laderas meridionales los bosques de pinos, conservados con tanto celo en las laderas septentrionales, no tenía idea de que con ello destruían las raíces de la industria lechera en su región; y mucho menos podían prever que, al proceder así, dejaban la mayor parte del año sin agua sus fuentes de montaña, con lo que les permitían, al llegar el período de las lluvias, vomitar con tanta mayor furia sus torrentes sobre la planicie (pág.42).

La analogía que se muestra, surge de la interacción ser humano-naturaleza y hombre-mujer ya que así como el humano trasgredió la naturaleza, ésta le cobró cara su acción; así las mujeres emancipadas, han cobrado caro un aletargado sometimiento. En la actualidad, no sólo reclaman su participación en la esfera pública, ya que esta fase está más que demostrada, sino que ahora exigen que los hombres participen activamente en la esfera privada, en la familia, poniéndolos en una situación de crisis.

Mujeres y hombres sufren de manera diferente los efectos de los cambios coyunturales que destaca la lucha por alcanzar la igualdad de género, por una parte las mujeres se van desprendiendo del lastre impositivo que les generan las sociedades patriarcales, sin embargo, los hombres tiene un descontrol total ante la pérdida de poder y dominación. En el acceso a los espacios de poder ya no sólo se pueden ver a los hombres, debido a que poco a poco las mujeres van posicionándose. Así, es preciso señalar lo que Engels al asegurar, que el ser humano no tenía ni idea de lo que hacía al trasgredir a la naturaleza, tampoco la tuvo el hombre al someter a las mujeres por cientos de años.

Capítulo 3. La construcción de la violencia contra la mujer

En este capítulo se define y analizan la violencia hacia las mujeres, la cual se manifiesta en las relaciones de pareja, en el ámbito privado.

A ciencia cierta no se sabe desde dónde se origina la violencia contra la mujer, sólo podemos constatar que en muchas culturas, la mujer es situada en un segundo plano únicamente como acompañantes del hombre; por ejemplo, en la biblia Dios le da potestad Adán sobre Eva (Génesis, 2016).

Los romanos por ejemplo, veían a la mujer únicamente como objeto de reproducción y destinada a las tareas del hogar, prácticamente la relegaban como objeto perteneciente a su marido.⁷

Varias son las culturas que limitan y relegan a mujer, sin embargo, históricamente es después de la revolución francesa en 1789, dónde éstas muestran su inconformidad y reclaman al sistema que el triunfo de esta guerra sólo fue diseñado para hombres excluyendo de manera tajante a las mujeres. "La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" dio paso al pensamiento genérico de concebir al ser humano en términos masculinos. Olimpia de Gouges una mujer adelantada a su época, muestra su rechazo al redactar "Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana", con lo cual encontró la muerte⁸ (García, 2017).

La definición de la palabra violencia, según el diccionario de la Real Academia Española, en una de sus variadas acepciones es: Acción y efecto de

⁷En la Legislación Romana base de la sociedad occidental, la mujer era una posesión del marido y como tal no tenía control legal sobre su persona, sus recursos e hijos. En la edad media bajo la legislación feudal, las tierras se heredaban por líneas masculinas e implicaban poder político, favoreciendo aún más la subordinación de la mujer (La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos, 2017).

⁸La proclamada igualdad nacida a raíz del 14 de julio de 1789 lo es entre los varones y pone sus cimientos en su primacía sobre las mujeres. El estado ideado es una república en la que cada varón es jefe de familia y ciudadano. Por el contrario, todas las mujeres, con independencia de su clase social o sus dotes particulares, son excluidas de una esfera propia de ciudadanía y libertad. En 1793, moría Olimpia de Gouges y era vejada públicamente. En 1794 se insistió en la prohibición de la presencia femenina en cualquier actividad política. En mayo de 1795, la Convención prohibió a las mujeres asistir a las asambleas políticas, y ordenaba que se retiraran a sus domicilios bajo orden de arresto si no cumplían lo prescrito (García, 2017).

violentar o violentarse, y a su vez, define violentar como “aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia” (Real Academia Española, 2014).

La violencia contra las mujeres es “cualquier acción u omisión, que causa daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (LEY General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2015).

La violencia registrada en el área de *Atención a víctimas del Delito, Violencia familiar y de Género*, se centra en que el agresor generalmente, la ejerce contra su víctima habitual, pareja, esposa, concubina o novia no contra cualquier persona. El agresor sabe perfectamente que su conducta tendrá repercusiones jurídicas, y puede ser sancionado por las leyes, sin embargo, aún puestos en evidencia frente a la autoridad competente, se muestran incapaces de reaccionar ante su propia problemática, evidenciando el desconcierto y la razón cultural por la que han llegado a ese grado de violencia.

En la gran mayoría de los registros con los que se cuentan en el área antes mencionada, el agresor trata de justificar sus acciones de violencia, afirmando que ha sido responsabilidad de la víctima por haberlo provocado. En general, el agresor no manifiesta ni arrepentimiento ni sensación de culpa por continuar con la violencia, si con ella se perpetúa el dominio y control de su víctima. En otros casos, los agresores no alcanzan a medir las consecuencias de sus actos, no saben todo el cúmulo de información que han absorbido tendiente a la dominación de la mujer, realmente creen que es de lo más natural violentar a su pareja, lo creen como un derecho que la naturaleza le ha dado por haber nacido hombres.

A este efecto, es preciso definir las diversas formas que adopta la violencia con el fin de facilitar su medición científica.

La OMS, define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2016, p. 18).

3.1. Tipos de violencia

Según la Directora de la Asociación Para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. (ADIVAC, 2017), Laura Martínez Rodríguez, existen diferentes tipos de violencia, que atentan contra las mujeres mermando su capacidad de crecimiento y limitando su actuar en todos los aspectos de la vida, dicha violencia debe de ser clasificada para poder ser entendida, analizada y atendida. Entre las 4 más ejercidas se encuentran las siguientes:



Violencia física, se refiere a las agresiones que dejan huella en el cuerpo de las personas y pueden ocasionar daños permanentes o hasta la muerte.

Violencia sexual, es cuando se obliga a la persona a realizar conductas sexuales no deseadas, se le hostiga o denigra sexualmente, se critica su forma de tener relaciones sexuales o se le compara con otras personas, en conclusión se trata a la persona como objeto sexual (Martínez, 2008).

Martínez (2008), hace alusión a las agresiones sexuales a través de la fuerza física y manipulada.

Las consecuencias son graves al confundir las responsabilidades de las mujeres con las creencias impuestas socialmente, en tanto que, la mayoría de ellas no identifican este tipo de violencia por considerar que su obligación como parejas, esposas o madres, es satisfacer en todo a su marido, esposo-pareja, que el débito matrimonial le otorga derechos, dónde, cuándo y cómo él quiera, en el momento que quiera, a la hora que quiera. De este modo se refuerza la creencia de que las mujeres sólo existen para reproducirse, lo cual hace a la mujer insensible e invisible, la coarta para vivir encuentros eróticos-amorosos, placenteros y, en consecuencia le produce anorgasmia, vaginismo, dispareunia, entre otros (pág. 24).

Violencia emocional o psicológica, es cuando las mujeres son criticadas permanentemente denigrando su cuerpo o sus ideas al siempre relegarlas y restarles importancia, también menciona que al compararlas con otras personas y cuestionarles todo lo que hacen y cómo lo hacen es otra forma de violencia psicológica, asimismo agrega que

Reírse de ella, ignorarla, hacerle falsas acusaciones, tratarla como un niño o niña, burlarse de ella, resaltar sus defectos, ignorar sus necesidades afectivas, mostrarse indiferente a sus estados afectivos, ponerle sobre nombres despectivos, llamarle “loca” entre otros”, es una muestra más de este tipo de violencia (pág. 25).

Violencia económica, Martínez (2008), puntualiza que una de las maneras más comunes de ejercer la violencia económica es excluyendo a las mujeres de cualquier situación que implique gastar dinero, asimismo precisa que sus modalidades más habituales consisten en:

Excluir a la otra persona de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos y las compras, no darle suficiente dinero, ocultarle información acerca de sus ingresos, etc. (pág. 25).

Es evidente que la violencia contra las mujeres atenta contra sus derechos humanos. Es un acto que muchas ocasiones se ejerce sólo por el hecho de ser mujeres; en la *Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género*, se constata que no se trata de casos aislados, por el contrario constituyen un fenómeno social, presente en la sociedad nezahualcoyotlense que no distingue

nivel cultural, religión, sistema político o económico. Sin embargo, en los hechos de violencia, el agresor queda relegado, sólo como el causante de estas acciones, cómo una persona indeseada que simplemente sacó la brutalidad propia de su ser. Justamente por esta causa es necesario indagar en los procesos socioculturales que envuelven al agresor a efecto de brindar una atención integral que le permita parar con dicha violencia.

Por ello, la elección del tema de la Justificación cultural *de la violencia masculina contra las mujeres y el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores, en Ciudad Nezahualcóyotl*, cómo objeto de estudio, está más que justificado. El abordaje e investigación de este tema suscita todavía un gran debate en la sociedad, que puede apreciarse en la abundante bibliografía que existe al respecto, que apunta a la posición ventajosa de los hombres sobre las mujeres, sin reparar en el sentir de los hombres y las consecuencias que provoca la nula atención hacia éstos.

3.2. Feminismo como movimiento de transformación

Una de las ideas más arraigadas que tienen del feminismo, la gran mayoría de las personas que pertenecen a sociedades machista patriarcales, es la de un grupo de mujeres queriendo parecer hombres con el afán de obtener el poder que éstos detentan, este es una de las creencias más arraigadas para quien no conoce con profundidad este concepto, y parece que el error seguiría, si se dijera que el feminismo es una lucha y movimiento social que pide para las mujeres el reconocimiento de unas capacidades y de unos derechos que tradicionalmente han estado para los hombres, porque aunque ésta es una buena definición inicial, se queda realmente corta en todo lo que encierra el feminismo.

Valcárcel & Romer (2000), afirman que el feminismo tiene su inicio en la época de la Ilustración y la Revolución Francesa, ya que en esos tiempos surge la polémica respecto a la igualdad entre hombres y mujeres y la diferencia entre los sexos, con esto se crea un nuevo discurso crítico que reclama, que los movimientos sociales de ese entonces, no habían contemplado ni beneficiado a las mujeres, es decir, los derechos y la igualdad jurídica que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales no afectaron a la mujer.

El feminismo va más allá de un pensamiento colectivo que muchas mujeres decidieron poner en marcha a través de las prácticas sociales que buscaban la igualdad entre hombres y mujeres es más bien una teoría crítica, cuyo origen teórico está en la Ilustración, lo que no significa que la Ilustración fuese en sí feminista sino que se configura como un proyecto emancipatorio, en torno a las ideas de *autonomía*, igualdad. El feminismo es un hijo no querido de la Ilustración. Como movimiento de transformación de la sociedad, tiene una vocación de influencia sobre la forma en la que se conceptualiza la realidad y en el discurso científico. A medida que el movimiento feminista adquiere relevancia en el mundo académico, se va generando un cuerpo teórico independiente con herramientas conceptuales propias (Valcárcel & Romer, 2000, pág. 23)

Según (Gargallo, 2007).

El feminismo tiene sus orígenes en la Europa de la revolución francesa, la cual llegó a América latina a finales del siglo XIX, con las sufragistas quienes luchaban por alcanzar el derecho al voto (pág. 89).

También, señala que el feminismo no persigue la igualdad entre hombres y mujeres, sino el justo reconocimiento a sus diferencias:

Las feministas en los últimos treinta años ya no quisimos ser iguales a los hombres sino instaurar el no-límite de órdenes distintos, de números pares conviviendo en la explicación de la realidad y la organización de la política, de la separación entre la naturaleza y la humanidad. Con cuidado, no quisimos instaurar el multiculturalismo, sino informar a la cultura de nuestra diferencia, volverla plural, eso es finalmente universal (pág. 90).

El feminismo es una constante lucha social por alcanzar el justo reconocimiento a los derechos de las mujeres en cuanto a lo político, laboral, familiar y cultural, dónde la relaciones entre hombres y mujeres no distinguen supremacía por ninguna de las partes, donde no exista sometimiento a la sique, agresiones físicas, ni sexuales, sin dejar a un lado las agresiones tacitas que se dan por normales en sociedades machistas como la nuestra.

Resumiendo, el feminismo es una nueva manera de ver la vida dejando atrás los pensamientos de sometimiento y maltrato hacia las mujeres, es la acción de construir nuevos códigos culturales que apunten hacia una vida con derecho a la igualdad, el reconocimiento y la inclusión. Es el reconocimiento como grandes pensadoras que se suman al crecimiento en todos los ámbitos de la sociedad. Es pensar en erradicar la forma de ver a las mujeres como objetos sexuales, como servidumbre, como aquellas que lo tienen que tolerar todo, simplemente por haber nacido mujeres. Es ver en la mujer a un ser humano con la capacidad de pensar, construir y aportar en todos los ámbitos sociales, distinguiendo sus diferencias.

La razón por la que el feminismo en México haya tomado tanta importancia en la actualidad, es debido a que a finales de los años sesenta el movimiento feminista en los Estados Unidos de América, tuvo un eco en nuestro país dónde las mujeres feministas, impulsadas por los movimientos de protesta como el del 68

y el 72 en contra del Estado, desataron un auge que dejó un precedente importante en nuestro país, ya que las mujeres tuvieron acceso a las universidades, y por ende una nueva forma de pensamiento, junto con su incursión en el ámbito laboral y a los hombres se les cuestionaba su nula participación en las labores del hogar y la crianza de las hijas y los hijos (Rúelas, 2016).

Los movimientos feministas en México de 1915 y 1919 es donde se origina un proyecto feminista en Mérida Yucatán; por las mujeres que realizaban promoción al constitucionalismo, organizando clubes feministas en diferentes lugares del país. Entre ellas se encontraban Hermila Galindo, Elena Torres, Elvia, Rosa Torre González y Apodaca (pág. 25).

De las acciones más reconocidas fueron el congreso feminista de 1916 en el estado antes mencionado.

En la actualidad, la sociedad mexicana está cada vez más familiarizada con los movimientos feministas, los hombres empiezan a aceptar, aunque de manera resignada, la transformación de las estructuras sociales que origina una lucha legítima por alcanzar la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres ocupan un lugar preponderante en los espacios de poder. Así lo explica (Serrat, 2017). Al señalar lo siguiente:

De cualquier modo, podemos sostener que el balance sobre la trayectoria del feminismo mexicano es altamente positivo; no sólo porque ha logrado desarrollar en muy corto tiempo amplias redes y canales de participación y vinculación con la sociedad, habiendo partido prácticamente de cero, sino porque esta incidencia –no importa si ha estado reforzada por factores externos– se ha convertido, hoy por hoy, en uno de los principales referentes de la muy reciente modernización política. El hecho de que incluso los políticos más conservadores se sientan obligados a utilizar un lenguaje no sexista, y de que se produzcan reacciones en la opinión pública cuando alguno deja aparecer sus concepciones misóginas, contra lo que sostienen algunas, no es poca cosa (pág. 53).

Ciudad Nezahualcóyotl no es la excepción ya que es un municipio con un gran número de mujeres trabajadoras. Así lo muestra el último censo de población realizado por el INEGI 2012. Esta región cuenta con 1,110,565 habitantes, de los cuales 536,943 son hombres, es decir, el 48.3% y 573,622 son mujeres, equivalente al 51.7% de la población total de las cuales el 23% de éstas tienen un trabajo estable, lo cual posiciona a Nezahualcóyotl como un lugar con un alta participación de las mujeres en la vida laboral.

Desafortunadamente también es un municipio con un alto índice de violencia de género, de acuerdo a la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), en México casi el 50 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, ya sea emocional, económica, física o sexual en su hogar, mientras que en la entidad Mexiquense es casi el 60 por ciento de las féminas que han padecido este tipo de agresión (INEGI, 2016).

Esto sucede no por la falta de información, ni porque las mujeres así lo deseen, este fenómeno obedece a la cultura imperante adquirida de generaciones pasadas que arraiga creencias que no permiten a un gran porcentaje de mujeres apropiarse el derecho que tienen a vivir una vida libre de violencia. Nos encontramos con un panorama que aunque tenga muchos años de haber sido expuesto a nivel mundial y nacional, por el cual miles de mujeres han trabajado sumadas a esta causa, específicamente en Nezahualcóyotl sigue vigente el problema, ya que hace falta modificar las creencias imperantes repetitivas que continúan reproduciendo la violencia.

Capítulo 4. Significado y construcción de lo masculino

En este capítulo se aborda lo relacionado a los procesos socioculturales que inciden en el significado y construcción de lo masculino, se observarán distintas escuelas y teorías. Al respecto, se parte del señalamiento al que apelan diversas corrientes de género.

A lo largo del tiempo, la historia del ser humano ha sido vista y descrita desde un posicionamiento dicotómico que genera polarización en la especie humana, las relaciones entre hombres y mujeres han conservado una tendencia favorecedora hacia éstos, desde las primeras explicaciones del origen de la humanidad que distintas culturas muestran. Un claro ejemplo, se encuentra en la judeocristiana, la cual describe, a través del libro del Génesis, a la mujer como la gran pecadora que cayendo en la tentación y comer del fruto prohibido, indujo al hombre a hacer lo mismo, condenándolo al exilio del paraíso cuando su labor sólo era la de ser una fiel acompañante. Dicha explicación de los orígenes de la humanidad, relega a la mujer a un plano secundario e inferior, lo cual obedece más a una estructura política-social, que a la naturaleza misma de la especie humana, así lo señala la antropóloga Méndez en su libro *Antropología Feminista*, "cualquier teoría convincente sobre la naturaleza humana está condenada a reconciliarse con base ideológica de actuaciones políticas" (Méndez, 2013, pág. 65).

Se debe tener presente, que las diferentes formas de explicarse la realidad hombre-mujer, a través de las diversas culturas, no se limitan sólo al análisis de los hombres como superiores en todos los procesos socio históricos, muchos de estos afirman la natural inferioridad de la mujer.

Esto lo podemos encontrar en algunas frases y narraciones, que fueron determinantes en la manera de concebir la vida, de diversos pensadores a lo largo de la historia.

El filósofo griego Aristóteles (384-322 a.C) mencionaba que "La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades". El filósofo y teólogo holandés Erasmo de Rotterdam (1466-1536) describía a las mujeres "La mujer es, reconozcámoslo, un animal inepto y estúpido aunque agradable y gracioso" (López A. , 2016).

Recordemos también, que en el mito griego "La Caja de Pandora" Zeus regala a Prometeo, a través de Hefesto, a la primera mujer de la tierra llamada Pandora junto con una caja que se suponía contenía tesoros, Prometeo a su vez, por desconfianza, regala a su hermano Epimeteo a la mujer junto con la caja. Este último se casa con Pandora y acepta la caja como dote. Lo que en consecuencia ocasiona que Pandora, llena de curiosidad y suspicacia, abra la caja y salgan todos los males del mundo. Aquí, se reafirma que históricamente la mujer ha sido vista como la causante de todos los males de los hombres.

Se deja en claro, que el comportamiento de los hombres en virtud de ver a las mujeres como inferiores, no es algo nuevo, ya que desde hace muchos años esta conducta existía.

Desde la época prehispánica en Mesoamérica, las mujeres se embarazaban, amamantaban y cuidaban de sus hijos, hechos que por ser demasiados repetidos, las limitaban a la crianza y por consecuencia a lo que llamamos en la actualidad "labores del Hogar" (Inah, 2015).

La construcción de lo masculino tiene que ver con todo el contexto que lo rodea, con la diversidad de factores endémicos y el conjunto de características de cada lugar, aunque siempre ha existido el común denominador, de que en la mayoría de las épocas y de las regiones, los hombres han ostentado una posición de poder, lo cual es siempre disputable en sociedades que busquen alcanzar la equidad e igualdad de derechos. Así, es preciso aclarar también, que no existe una masculinidad en singular, las hay desde diferentes posicionamientos sociales y culturales, esto lo refiere la Antropóloga (Guevara, 2008) al mencionar:

Existen diferentes representaciones sociales y modelos de masculinidad contruidos en forma diferente por las distintas clases sociales, culturas y grupos etáreos⁹, cada uno con diferente jerarquía social, también lo es que la idea de masculinidades múltiples se entiende en muchos casos como los distintos significados de ser hombre o como las diversas prácticas sociales consideradas masculinas (Guevara, 2008, pág. 54).

La construcción de la masculinidad varía en función del lugar donde el sujeto nace, crece y se desarrolla, asimismo, no se puede negar que los procesos socio-históricos, han sido benévolos con los hombres, sin embargo, tampoco se puede desechar que éstos, han sido encausados por toda una serie de elementos culturales que los ha limitado a actuar en función de lo ya establecido. De manera que es importante puntualizar, cómo está construido el hombre en la actualidad.

(Cazes, 2001) en “el tiempo en masculino”, menciona esta parte del rol establecido para los hombres al señalar:

El hombre debe dedicarse a proveer, llevar las riendas de su familia, ser dueño de las propiedades, ejercer los poderes públicos, civiles y militares; llevar a cabo las guerras, definir la manera de pensar, establecer las normas jurídicas e históricas, instaurar la moral, las tradiciones y la interpretación de lo cotidiano (pág. 34).

Asimismo puntualiza que los hombres son prácticamente dueños de toda ideología y acciones al referir que:

Es en el tiempo masculino donde se ubica la creatividad y la dominación de la racionalidad y la violencia, la conducción del prójimo y las decisiones sobre las vidas propias y ajenas, las instituciones y su manejo, la comunicación con las ideas y la conducción de los rituales en se crean y recrean comunidades e identidades, la definición de las ideas y proyectos colectivos (pág. 36).

⁹La palabra etario proviene en su etimología del latín “aetas” cuyo significado es “edad”, siendo un neologismo, que incorporó la Real Academia Española en el año 2001. O sea que podemos definir a la palabra etario como “lo relacionado con la edad de los seres humanos”. Se entiende por edad el tiempo transcurrido entre el nacimiento y el tiempo presente, que en general se mide en años, a partir de los primeros 12 meses de vida (DeConceptos, 2016).

La manera de ser hombres, es una cuestión netamente aprendida y heredada de donde se desprenden roles y por consiguiente conductas que se siguen reproduciendo, con ello, se cae en el terreno descriptivo y con frecuencia se invisibiliza a las mujeres, y a los hombres se les da potestad sobre ellas. De esta manera el hombre debe ser: independiente, no emocional, agresivo, insensible, competitivo, descoordinado, experimentado, fuerte, activo, seguro de sí mismo, duro, sexualmente agresivo, y rebelde por mencionar sólo algunas de los roles impuestos socialmente.

El problema surge cuando también existe una forma de eludir la responsabilidad individual en la acción social, trasgrediendo las normas vigentes, es decir, cuando los hombres actúan en detrimento de las mujeres por considerarlo un derecho, porque así lo han aprendido. Al darse cuenta que el mundo evoluciona hacia la equidad e igualdad entre las mujeres y los hombres, simplemente se niegan a aceptarlo, se desestabilizan y surge una desorientación que a la vez, provoca un desconcierto en ellos ante la pérdida de poder.

Se concluye en este capítulo que la construcción de la masculinidad es endémica, se construye según las características propias de cada lugar, en la gran mayoría de las culturas existe el sometimiento de las mujeres. El hombre, entonces, ha sido diseñado y construido culturalmente hablando, para mandar sobre las mujeres. Esto ha provocado que ante la pérdida de poder y la adaptación a las actividades que anteriormente eran desarrolladas exclusivamente por mujeres, los hombres entren en crisis sin saber cómo parar la violencia.

4.1. Diferencia entre sexo y género

Aparentemente no tendría por qué haber complicaciones para saber quién es un hombre, bastaría con mirar sus genitales cuando nace para diferenciarlo de una mujer. En lo subsecuente, es necesario explicar las diferencias que existen entre los conceptos sexo y género a lo largo de la vida; la intención es dejar claro lo referente entre éstos, para comprender de manera puntual lo relacionado al género, de manera que es preciso alejar toda complejidad acerca de este concepto.

La palabra “género” según la Psicóloga Yuliuva Hernández (2006), se empezó a utilizar ya como concepto diferenciador de las actividades del ser humano, a mitad del siglo XX, cuando el psiquiatra estadounidense Robert Stoller, en el 23º Congreso Psicoanalítico Internacional de Estocolmo, buscaba una palabra para poder diagnosticar aquellas personas que aunque poseían un cuerpo de hombre, se sentían mujeres. Pero fue hasta la década de los 70s con el auge de los estudios feministas, que se utilizó desde un punto de vista específico de las diferencias sociales y culturales, en contradicción a las biológicas existentes entre hombres y mujeres (Hernández, 2006).

Para (Lamas, 2016), el género establece las diferencias culturales que existen entre los hombres y las mujeres al señalar que:

Género es entonces una forma de denotar las “construcciones culturales”, las creaciones totalmente sociales de ideas sobre los roles apropiados para los hombres y las mujeres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres (pág. 53).

La identidad de género ha sido marcada en el cuerpo del ser humano de manera deliberada con base a la genitalidad, esto denota que el género no es algo con lo que el ser humano nazca, no es natural, es una especie de tatuaje social permanente puesto por la fuerza.

En sus más notorias diferencias entre sexo y género, debemos de entender que el primero se refiere única y exclusivamente a lo que nos determina biológicamente como hombres o mujeres, es decir, a los rasgos físicos con los que la persona nace. El término “sexo”, se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos.

El género por lo contrario es una cuestión netamente aprendida, ya que las personas nacen con el sexo que los determina, más no con el género que es adquirido a través de un proceso de aprendizaje impuesto por la sociedad. Es decir, para comprender de mejor manera lo que es el género, se debe dejar bien definido su distinción con el sexo, que como ya se dijo atañe única y exclusivamente a los rasgos físicos y biológicos.

Para ahondar un poco más en los orígenes del género, debemos saber que el ser humano a lo largo de su historia, se ha caracterizado por pertenecer a diferentes culturas que promueven las desigualdades en diversos aspectos de la vida, desde tiempos antiguos los seres humanos han edificado sus propias costumbres y tradiciones, estableciendo normas que determinan los comportamientos y las construcciones ideológicas, que en muchas ocasiones suelen ser hegemónicas y controlan la forma de proceder. De esta manera, las divisiones dicotómicas son elementos casi inseparables de la existencia del hombre y por lo consiguiente el género, por sus características, distingue entre hombres y mujeres de una manera ventajosa para los varones, pero a su vez, dándoles responsabilidades que en la actualidad ya no son exclusivamente de éstos, ocasionando padecimiento en ellos.

Existen cualidades y características que son valoradas como superiores en algunas regiones e inferiores en otras, esto quiere decir; que no existe una cultura idéntica a la otra, varía en algunos aspectos de la vida social de cada lugar. Cabe

mencionar lo anterior, debido a que el género es una imposición cultural que determina el actuar de las personas a través de los roles designados a hombres y mujeres que varía de una cultura a otra, pero la gran mayoría tienen un común denominador, la dominación de la mujer.

(Butler, 1990), lo menciona de esta manera al puntualizar que “El género es la interpretación cultural del sexo, el sexo es entonces un elemento tributario de una anatomía que no depende las configuraciones” (p. 53).

Para Francesca Gargallo (2000), el género es:

Una categoría explicativa del porqué lo femenino y lo masculino no son hechos naturales, sino construcciones sociales. El género se convierte, así, en el conjunto de representaciones simbólicas sobre el cual una cultura determinada construye los sujetos históricos “mujer” y “hombre”, sus identidades y relaciones (pág. 68).

4.2. Los estudios de masculinidad

Pensar en las razones de los estudios feministas, está más que justificado dado a que las mujeres han sido el colectivo oprimido a lo largo y ancho de la historia de la humanidad, sin embargo, producto de dichos estudios, surge la necesidad de analizar y estudiar lo relacionado a lo masculino.

(Minello, 2016), en su texto *Los estudios de masculinidad*, puntualiza que aunque inherentemente a la ciencia exista una tendencia androcéntrica, los hombres no aparecieron como objeto de estudio, hasta la década de los setenta que es cuando aparecieron los llamados *Men's Studies* (pág.16).

Los estudios de masculinidad en México, son prácticamente recientes, apenas en la década de los noventa aparece la reflexión teórica y política acerca del papel de los varones en la sociedad, así lo menciona (Guevara, 2008) al referirse que el análisis de lo que significa ser hombre en la actualidad, es apenas atendido desde hace menos de dos décadas (pág. 34).

Los estudios de masculinidad obedecen a una corriente de pensadores que los consideran necesarios debido a la preocupación en las transformaciones que la modernidad ha impuesto en el orden genérico y el cambio sustancial que ha originado la posición de las mujeres al modificarse las relaciones hombre-mujer.

Olimpe de Gouges ya había señalado:

La Revolución Francesa de 1789, otorgó una serie de derechos políticos, sociales y económicos a los varones blancos, criollos y algunos mestizos con propiedades. Rara vez concedieron esos derechos a minorías como mujeres y gente sin propiedad” (García, 2017, pág. 19).

De la misma manera, así como la revolución francesa fue excluyente con las mujeres, el feminismo ha olvidado los preceptos fundamentales incluyentes del hombre, ya que sólo ha centrado su atención en las mujeres dejando de lado el proceso que atraviesan los primeros para la consolidación de sus acciones.

Debido al trabajo que han realizado las mujeres en su constante lucha por su reconocimiento. Dicho activismo ha provocado que se replantee la masculinidad de manera diferente. Montesinos (2002), indaga sobre los efectos que dichos movimientos han tenido en la deconstrucción masculina, ya que como lo refiere en su libro, *Las rutas de la masculinidad*, “Los hombres fuimos empujados por el movimiento feminista a comenzar a deconstruir, como ya lo habían hecho las mujeres” (pág. 63).

En este sentido, es necesario mencionar que los estudios de la masculinidad son prácticamente recientes y obedecen al replanteamiento de las prácticas sociales en cuanto al estudio y abordaje de este tema, ya que el escenario actual permite vislumbrar una crisis de identidad masculina, que surge a partir de las viejas formas de pensar y actuar, en contraste con las nuevas tendencias de pensar lo masculino, así lo menciona Montesinos (2002), al señalar que

Las condiciones actuales han variado de tal forma que las prácticas sociales entre los géneros están induciéndonos a los hombres, lo deseemos o no, a otras formas de ser, al mismo tiempo que a una crisis de identidad que se ve confrontada entre los viejos referentes simbólicos y los actuales (pág. 12).

No obstante, no es hasta la última década del siglo XX cuando empieza a popularizarse el término de la “Crisis de la Masculinidad” como fenómeno sociológico y es cuando se inician una serie de artículos e investigaciones en torno al tema de la masculinidad, así como la aparición de agrupaciones masculinas que propugnaban una nueva masculinidad.

De esta manera se empieza a replantear el modelo hegemónico de la masculinidad, lo cual presupone la construcción de nuevas masculinidades. Sin embargo, esta transición ha ocasionado un serio desconcierto y a la vez un periodo crítico en los hombres debido al desmantelamiento de lo ya establecido y que se cree es lo “normal” y bajo este precepto justificar todo acto en detrimento de las mujeres.

Debido a lo anterior es necesario argumentar, de las mujeres y el feminismo, que los estudios de la masculinidad no son tan antiguos como los estudios femeninos, su auge obedece a la necesidad de replantear lo ya establecido y que se considera normal.

Al respecto, (Bonino, 2002), en el texto *La masculinidad tradicional, obstáculo a la educación en igualdad*, refiere.

El poder de la milenaria creencia en el varón como un modelo de la normalidad humana (y por tanto de salud) es tal vez la que invisibiliza las “anormalidades” masculinas que quedan así innombradas e impensadas” (pág.17).

Lo anterior, deja claro que, primero los estudios de masculinidad son recientes, y segundo, existe la necesidad de estudiar al hombre desde una perspectiva diferente, ya que al replantearse la interacción hombre-mujer, con miras a la equidad e igualdad, es preciso indagar en la tesis de (Fanón, 1961), según la cual el oprimido puede tener un punto de vista privilegiado sobre los mecanismos de opresión, y aunque este autor lo plantea desde una perspectiva de raza y marginación no deja de tener relación cuando se trata de hacer un análisis de oprimido-opresor. En términos de género las acciones de sometimiento de los hombres, dieron la posibilidad de que las mujeres se hicieran fuertes e independientes, dejando atrás el lastre impositivo que las relegaba siempre a verse inferiores. Es pertinente hacer una comparación con lo que Fanón nos muestra en *Los Condenados de la Tierra*, ya que menciona que “el colonizador mismo fue el que impregnó el espíritu de lucha en las regiones colonizadas” (Fanón, 1961, pág. 36).

Cada individuo está encerrado en su subjetividad, lo valioso es “su” pensamiento. Pero cuando el combate por la descolonización ha comenzado, el sujeto colonizado culturalmente descubre un nuevo vocabulario: “hermano”, “compañero”, “camarada”, viene la “asamblea”. El colono tiene la certeza de estar haciendo la historia. De no ser por él, que ha traído la cultura, las ideas, la civilización, el territorio colonizado volvería, sin más, a la barbarie (Fanón, 1961, pág. 60).

De esta manera, el colono ve a la sociedad que ha conquistado como pasiva, detenida, cuando lo que inherentemente ha hecho, es dar la oportunidad a los oprimidos a que se subleven aunque esto tenga que costar muchas vidas, la lucha inicia. También, puntualiza “sólo puede romper la inercia sobre el cadáver del colonizador. Así, en la lucha, el pueblo oprimido recuperará la autoestima” (Fanón, 1961, pág. 61).

De alguna manera, las mujeres pasaron por este proceso. Históricamente nunca fueron tomadas en cuenta más que en casos muy aislados, que tal pareciera que la historia quisiera esconder. Sin embargo, las mismas luchas de los hombres dieron paso a que ellas cuestionaran su actuar, dando cabida a su propio movimiento y por ende a su emancipación, a tal grado que en la actualidad han ganado el reconocimiento a sus logros y participaciones en las distintas esferas públicas y privadas del país, así como el derecho de ser tomadas en cuenta en todos los ámbitos sociales. Esto sin duda ha ocasionado desconcierto en los hombres, ya que aún se cree que éstos deben ser el sostén de la familia y las mujeres no tendrían por qué incursionar en ningún ámbito social, si no es como las amas de casa.

De esta manera, nos encontramos frente a un escenario que debe cuestionar los modelos actuales de masculinidad, pero no únicamente tendientes a señalar las prácticas de sometimiento, si no a la creación de nuevas formas de ser hombre y ser mujer más igualitarias, ricas y plurales.

4.3. El padecer masculino en un contexto patriarcal

El patriarcado, aparte de ser por muchos años una tendencia que concede a los hombres derechos sobre las mujeres, sin soslayar el hecho de que el poder adquisitivo es uno de los más evidentes, ya que las mujeres han quedado en desventaja desde hace muchos años en lo laboral, siendo esta acción un factor determinante para la consolidación de la toma de decisiones, sin que los gobiernos pasados y presentes se atrevan a cuestionarlo. Reafirmando lo anterior, un artículo del periódico el Universal donde la nota dice:

En México, las mujeres no tienen las mismas oportunidades para conseguir trabajo formal ni los mismos sueldos que sus pares masculinos. De los 51.6 millones de mexicanos que trabajan, 19.8 son de sexo femenino. Esta cifra se queda corta en comparación con los 31.8 millones de hombres que ocupan un puesto en el campo laboral mexicano, según las más recientes cifras de la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el INEGI a finales del 2015 (Guazo, 2015, pág. 17 y 18).

Así lo confirma Francesca Garagallo en entrevista a un diario venezolano *El correo del Orinoco*, el 25 de agosto de 2013, en dónde puntualizó;

Todo el trabajo no pagado en el capitalismo, es trabajo femenino, y continuo a esto se suma el que las mujeres también hayan tenido que confrontar el empleo mal remunerado e inferiorizado frente al masculino” (Gargallo, 2013), y esto sólo refuerza la idea de lo patriarcal (pág. 12).

El patriarcado es entonces, según (Hierro, Sexo y ética, 1989).

Una estructura de violencia que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado. Bajo este sistema no se da el entendimiento ni la aceptación profunda de las mujeres como personas, tampoco como ciudadanas autónomas sujetas de derecho. La consideración de la mujer como menor de edad perpetua o como objeto, permanece viva en muchos ámbitos de la vida cotidiana, que sostiene por ejemplo, el síndrome de la violación-prostitución-pornografía y asesinato con toda la

carga de la violencia y sufrimiento que cada una de las instancias supone para las mujeres de todas las etnias y edades (pág. 23).

Así podemos entender que el patriarcado es un sistema de gobierno que pretende la supremacía de los hombres por encima de las mujeres, sin respetar constitución alguna, ni derechos humanos, es una actitud cultural que simplemente distingue y beneficia a las personas basadas en su sexo, desde lo institucional hasta los usos y costumbres de cada región, porque en la gran mayoría de las culturas, son los hombres los que detentan el poder y los que les otorgan a las mujeres lo que deben o no hacer. Y aunque constitucionalmente en México no es así, en las prácticas sociales sí lo es.

El patriarcado, es hoy por hoy un problema actual, que difícilmente cambie su rumbo, es decir, bajo esta estructura de ver la vida, se considera a las mujeres como personas sin capacidad de decidir por la construcción social de sus comunidades, y de esta manera da poder a los hombres, negando de manera sistemática los derechos de la mujeres como miembros activos y participantes de cualquier sociedad, en especial los que tienen que ver con sus cuerpos, de los cuales sólo los hombres pueden decidir qué hacer con estos. Aunado a esto, instituciones como la iglesia y los grupos de poder niegan la libertad de elegir a las mujeres qué hacer con su cuerpo, ya que aún en muchos estados de la república, el aborto, por ejemplo, sigue siendo castigado y condenado por la Iglesia, que aunque no debería tener injerencia en un Estado laico, indudablemente si la tiene. Al final, lo único que queda claro, es que el patriarcado sigue vigente reforzado por una serie de actores políticos y sociales, que no están dispuestos a modificar su manera de ver la vida y que siguen siendo intolerantes a las mujeres.

Esto sin lugar a dudas, posiciona a los hombres de alguna manera cómoda, aparentemente; sin embargo, es preciso señalar que esta estructura social llamada patriarcado, los limita también en su actuar, visto desde otra óptica el patriarcado es el causante del padecimiento del hombre al restringirlo a actuar de manera agresiva por la permisividad estructural que lo establece. Es muy importante mencionar que los hombres bajo los mandatos que se desprenden del

patriarcado, deben cumplir ciertas funciones sociales que a la postre los perjudican.

En la base estructural del patriarcado, se supone que el hombre es superior y las mujeres reclaman la opresión padecida en muchos aspectos de la vida, de hecho, la igualdad y la equidad es una de las finalidades del feminismo, que surge en defensa de las practicas patriarcales, lo lamentable es que hay una severa confusión al momento de la práctica social, ya que cuando se empodera a las mujeres a vivir una vida libre de violencia y con igualdad, algunas lo asumen a conveniencia y el resto del tiempo pretenden trato preferencial. Tratan de imitar a los hombres, pero no a los que actúan de manera igualitaria, sino a los más rudos, agresivos, prepotentes, insensibles y abusivos; en pocas palabras, al clásico macho. Así lo refiere (Lomas, 2007), al señalar que “algunas tendencias machistas disfrazadas de feminismo Ofrecen una visión demasiado victimizada de la mujer y muy maquiavélica del hombre” (pág. 1).

Con lo anterior, se pone en relieve el actuar de muchas mujeres que reproducen el machismo asumiendo dicha actitud en detrimento de los demás, lo cual también está documentado en los pocos casos reportados de mujeres que violentan a sus parejas hombres y mujeres (Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género, 2015).

4.4. Machismo

Es una actitud prepotente de hombres y mujeres, que engloba un conjunto de creencias y prácticas sociales destinadas a promover la negación de las mujeres como sujetos con derechos y obligaciones.

Según la socióloga mexicana (Lugo, 2016)

El peso del machismo en la sociedad mexicana es inherente a la marginalidad, el menosprecio a la mujer, la discriminación racial, el ejercer la violencia contra las minorías y contra la población femenina, es considerar que la vida de las mujeres es menos valiosa que la vida de los hombres (pág. 23).

El machismo es considerado como uno de los grandes lastres sociales que afectan a millones de personas hombres y mujeres en México y en todo el mundo, y aunque aparentemente, esta conducta sólo perjudica a las mujeres, la realidad dicta que el machismo afecta también a los hombres, al no permitirles actuar de manera coherente e igualitaria.

De la misma manera, muchas mujeres también reproducen el machismo al considerar que hay un modo adecuado de ser “macho”, sin darse cuenta que están inmersas en estereotipos que reproducen el machismo y la violencia. Esto lo podemos encontrar en frases misóginas emitidas por hombres, en diferentes situaciones de la vida diaria, al juzgar, por el ejemplo, la vestimenta de algunas mujeres que gustan de las minifaldas o los escotes, cuando son violentadas e insultadas, muchas veces son condenadas por las propias mujeres quienes justifican la manera de actuar del agresor, ya que es muy común escuchar, “vistiendo así, ella se lo busco” o calificativos como es una “zorra, perra o puta” son muy comunes entre algunas de las mujeres que no se ha apropiado el derecho a la libertad de vestirse como mejor les plazca (Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género, 2015).

Marta Lamas (2016), considera que el “machismo” es un problema público el cual afecta a hombres y mujeres, esto lo mencionó en su participación en el

ciclo “México ante sí mismo. Escenarios y encrucijadas”, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en la cual expuso la ponencia “Machismo y política en México”, donde puntualizó “las conductas machistas están presentes tanto en hombres como en mujeres, por lo que al analizar el concepto de “machismo” se deben considerar las condiciones sociales y los contextos sociales, pues hay espacios donde los hombres, no admitirán que son machistas”. Y ejemplificó con las cuestiones políticas o el mundo de la ciencia.

El machismo en México es entonces, esta manera de ver la realidad únicamente alrededor de los hombres como amos y señores del universo, es pensar a cada momento en ser el que más mujeres tiene, y el que mejor dominada tiene a su mujer, es aquel que se vanagloria de ser el más poderoso en el sexo, el que más alcohol bebe y aguanta sus efectos, aunque en las películas mexicanas de la época de oro del cine nacional, ensalzaban al macho mexicano también, como aquel que tenía la capacidad de someter y dominar a las mujeres sin necesidad de llegar a la violencia física. Bastaba con ser galante y cortes para acceder a un sin número de complacencias por parte de las mujeres, que sin pensarlo caían rendías a sus pies. Esta es otra clara expresión del machismo. Aunque como ya se mencionó hay mujeres que se suman a la tarea de reproducir el machismo actuando en contra de sus similares.

Asimismo el machismo puede estar disfrazado de distintas maneras, no sólo con brutalidad y sometimiento como comúnmente se conoce, la caballerosidad, que es tan anhelada por muchas mujeres, destapa una superioridad inmediata del caballero al resolver las necesidades de las frágiles mujeres, así lo señala el Doctor David Barrios (2003), autor del libro “*Resignificar lo masculino*” al mencionar, “ellos aparecen diligentes, dominantes, protectores y poderosos. Por el contrario, las “damitas” que reciben la cortesía del caballero, son minusválidas, frágiles e inútiles, urgidas de protección y atenciones” (Barrios, 2003, pág. 15).

Pero ¿Por qué es necesario hablar del machismo? porque es un factor fundamental para la Justificación cultural *de la violencia masculina contra las mujeres y el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores*. A través de las creencias reforzadas por los medios masivos de comunicación y diversos contenidos desde la mitad del siglo pasado, dónde se exhibe al hombre como superior a la mujer y a la vez complaciente e impositivo. A pesar del avance, en cuanto a la reproducción de productos comunicativos, los contenidos actuales siguen reproduciendo el mismo discurso en las telenovelas, películas, canciones, propaganda etc. donde se exhibe a la mujer como un objeto sexual y de servicio destinada a las labores del hogar y a la crianza de los hijos, o como esposas de narcotraficantes, que actualmente está de moda.

4.5. Gestación del sufrimiento masculino

Para lograr comprender el padecimiento de los hombres en las cuestiones de género, se tiene que mencionar las sanciones sociales que lo provocan, ya que como se mencionó con anterioridad, en una sociedad como la nuestra, lo único que importa es ser hombre, y cuando esto, según las imposiciones culturales, no se logra alcanzar, las consecuencias no se hacen esperar, y así él pasa de ser dominador a dominado, sufriendo el poder social que se ejerce sobre él de distintas maneras. Es importante señalar que dicho padecimiento se abordará desde la masculinidad tradicional, donde se otorgan privilegios a éstos, pero bajo una serie de condiciones que deben de cumplir para que nunca se dude de su hombría, y que posteriormente serán el causante de dicho padecimiento si esto no se alcanza.

Son pocos los materiales donde se aborda el sufrimiento de ellos, provocado por las cuestiones de género; entre los que se encontraron destaca un ícono de la televisión mexicana de finales de los años 50, *Gutierritos* es el nombre de la telenovela y personaje, cuya historia es la de un sujeto trabajador y bondadoso, pero incapaz de ir en contra de lo que dijera su esposa, la cual contrajo matrimonio con él por creer que recibiría una herencia ostentosa, al ver que esto no es cierto, lo humilla y maltrata de distintas maneras, rompiendo así, el paradigma del macho mexicano. Esta telenovela mostró la forma de ser de una persona que socialmente es visto como un agachón frente a las situaciones dónde culturalmente, los hombres no pueden ser así, ya que va en contra del estereotipo dominante.

Gutierritos, destapa la postura del varón dispuesto a humillarse por amor a su familia; muestra sentimientos, llanto, ternura, debilidad, aún en contra del estigma social impuesto, y aunque dicha telenovela lo hace ver como un mártir, el análisis que este trabajo muestra, son las consecuencias sociales que ocasionan a un hombre el ir en contra de la Justificación cultural que permite inferiorizar a las mujeres. El personaje principal es, sin lugar a dudas, lo que los machos no debe de ser en una sociedad determinada por roles de género, donde sólo los más

fuertes son los vencedores. *Gutierritos* viene a relucir la antítesis del macho mexicano.

Contrario a lo que representa *Gutierritos*, cabe hacer mención que el padecer de los hombres contemporáneos, empieza cuando se resisten a compartir el monopolio del poder y éstos no están dispuestos a modificar su manera de actuar, ya sea por ignorancia, por imposición cultural o por simple comodidad. Así que las nuevas normas sociales que se pretenden alcanzar en cuanto a la igualdad de género, los ponen en una situación de vulnerabilidad, ante la pérdida del poder y la exigencia de ser partícipes en actividades que anteriormente sólo eran confinadas a las mujeres. Esto los ha sumergido en una crisis que no han sabido manejar, ya que de esta problemática se desata no sólo la violencia contra las mujeres sino la violencia entre ellos mismos.

Esto, aunque parezca absurdo, perjudica a los hombres en alguna medida. El mismo sistema que les da ciertos privilegios y comodidades puede pesar en su contra en ciertos desempeños y tareas diarias.

La imposición masculina, en primer lugar, determina que ciertas actitudes y comportamientos, sólo pueden pertenecer a uno de los dos géneros. Así, hay una forma de ser mujer y una forma de ser hombre, socialmente las mujeres asumen su papel de inferiores y dominadas y los hombres de superiores y dominantes, pero si este último intenta salirse de su rol de género se hará acreedor a una sanción social que consiste en burlas o descalificaciones, como el ejemplo de *Gutierritos*.

En la actualidad, esto sucede cuando asumen comportamientos supuestamente "femeninos". Por ejemplo, cuando lloran con una película romántica, o cuando visten ropa con colores ligados a las mujeres, inmediatamente la sanción será de reproches y burlas por parte de ambos sexos, y es probable que sean calificados como *maricones*, un término peyorativo, coloquial, que denota descalificación en nuestra cultura designado para denigrar a los hombres, ya que a través éste se atenta contra su masculinidad.

Así, se supone que ellos deben disfrutar de los deportes rudos, por ejemplo, los de contacto; fútbol, lucha libre, box, americano etc. con las películas de acción, guerra, lucha y con la violencia en general, deben ser buenos bebedores de alcohol y exitosos en la economía y el acto sexual sobre todo. Por supuesto, deben gustarles las mujeres y en ningún caso deben sentir atracción por personas de su mismo sexo. Aunado a esto, no deben exteriorizar sus emociones, por el contrario se debe pensar fríamente y con la razón para así alejarse, lo más posible de parecerse una mujer o un niño, no olvidemos aquella canción de José Alfredo Jiménez “las botas de charro” la cual narra la historia de un adolescente que desprecian por ser muy joven, supuestamente saca su frustración yendo a beber en la cantina.

En otros materiales encontrados; una de las películas que muestra una problemática diferente, a la que regularmente estamos acostumbrados como sociedad, es Full Monty de 1997, dónde los hombres son exhibidos como objetos sexuales. El género de esta producción es comedia, Sin embargo, destapa la otra cara de la moneda e invierte roles comúnmente designados a las mujeres, ya que es bien sabido que los table dance, burdeles, antros, cabarets, son designados en su mayoría para satisfacer a los hombres, ofreciendo a mujeres como mercancía sexual, y aunque en la actualidad ya existen muchos lugares designados para la comunidad lésbico-gay y mujeres, siguen siendo exclusivos. Lo que trata esta película es una situación de desempleo, lo cual es aprovechada por un grupo de hombres para auto-emplearse como strippers, desatando así algunas crisis con sus parejas, pero a final de cuentas son aplaudidos, reconocidos y aceptados, no sólo por sus parejas, sino por un gran número de mujeres y hombres, cosa que no sucede con las primeras debido al rechazo social que las muestra inmediatamente como putas, y reafirma la posición machista patriarcal que sigue en detrimento de ellas; sin embargo, esta película deja ver que ellos también pueden ser materia prima sexual, y ser exhibidos como mercancías y no sólo las personas travestis.

Por otro lado, estos lugares concurridos por mujeres rompen con el paradigma establecido, al generar las condiciones necesarias para que ellas vivan experiencias que sólo eran exclusivas de los hombres, negándose a ser

sometidas, poniéndolas únicamente como personas abnegadas y obedientes. Estos sitios reúnen las condiciones precisas para que las mujeres se transfieran los saberes femeninos y no duden en ponerlos en práctica para someter al hombre a su voluntad. Esto lo explica el doctor en psiquiatría y Director de Instituto Mexicano de Sexología Juan Luis Álvarez Gayou, al mencionar que “las mujeres han llegado a los antros exclusivos para ellas, no sólo por diversión sino para evidenciar su emancipación social” (Silva, 2016, pág. 3).

(Segato, 2003), menciona en el texto, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, que el sexismo visto a través del género, de alguna manera perjudica también a los hombres al señalar:

Que el tema salga de las manos exclusivas de las mujeres, ya que, así como el racismo debe ser comprendido como un problema también, cuya humanidad se deteriora y se degrada a cada acto racista, el sexismo debe ser reconocido como un problema de los hombres cuya humanidad se deteriora y se degrada al ser presionados por la moral tradicional y el régimen de status a reconducirse todos los días, por la fuerza o por la mañana, a su posición de dominación (Segato, *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayo sobre género entre la antropología el psicoanálisis y los derechos humanos*, 2003, pág. 97).

Otro de los materiales que abordan el tema, se encuentra en un artículo de Coral Herrera (2015) *la crisis de la masculinidad y los nuevos hombres*, en el cual se hace referencia a los inicios de las crisis masculinas al mencionar que:

Algunos historiadores norteamericanos fechan la aparición de la crisis masculina en Estados Unidos a finales del siglo XIX, cuando las mujeres se incorporaron al mercado laboral y comenzaron a luchar por sus derechos. Pero es en el siglo XX, en la década de los 80, cuando florecen los artículos e investigaciones sobre la crisis de la masculinidad en España, en Francia, en EEUU y Latinoamérica, especialmente en Argentina (Herrera, 2015).

Dicho artículo, hace referencia a la crisis de los hombres pos-modernos ya que según éste, han perdido sus modelos de referencia debido a que en la

actualidad la educación es distinta a la que recibieron sus padres o abuelos, porque fueron educados en la cultura patriarcal y por tanto se hicieron dependientes de sus mujeres, autoritarios, con dificultad para establecer relaciones íntimas y para expresarse emocionalmente, lo que conlleva (Herrera, 2015).

Para Herrera (2015), los hombres actuales están sumergidos en una crisis debido a una carga de incertidumbre al señalar que

Tienen miedo a perder su importancia o sacrificar su virilidad. No saben relacionarse con hombres gays y odian a las mujeres feministas, y algunos emplean la violencia, tratando desesperadamente de ejercer su poder sobre su entorno, especialmente sobre las mujeres cercanas. Agrega, que los hombres se suicidan más que las mujeres en actos imprudentes, debido a que cuentan con menos elementos para canalizar sus emociones, “no saben cómo hacerle frente al miedo, al odio, a la desesperación, a la tristeza; por eso es frecuente que recurran a la violencia, contra sí mismos o contra los demás (Herrera, 2015, pág. 4 y 5).

Además, destaca en su artículo, *Los varones ante el problema de igualdad con las mujeres* (2002), la opinión del Psiquiatra Luis Bonino, el cual hace referencia a la presión social que se ejerce sobre los machos; al mencionar que ésta ha sido devastadora para la salud mental y emocional, ya que han sido sometidos a constates pruebas para demostrar su hombría,

Un hombre ha de estar demostrando continuamente que no es mujer, que no es un niño, que no es homosexual. Tiene que demostrar que es valiente, agresivo, activo, proveedor, aunque tenga que poner su vida y la de otros en peligro (Bonino, 2002, pág. 14)

A este efecto, se ha documentado que algunos hombres son capaces de proveer del sustento y recurso económico a sus parejas, aún si la procedencia del dinero no sea de manera lícita; es decir, aquí lo importante es que sea proveedor del hogar, no importando que el dinero provenga de acciones ilícitas. Lo anterior, es señalado en el texto *Etnografías contemporáneas* de Marian Moya (2009), de la universidad de San Martín, Argentina, donde se analiza la prevención de delitos

cometidos por hombres, en función de la interacción con las mujeres, debido a la cultura predominante que los hace proveer a costa de todo sin importar las consecuencias y sobre todo por la gran necesidad de demostrar su hombría, al mencionar “nos referimos a ciertas configuraciones de la masculinidad y a las expectativas de las mujeres de que los varones sean los proveedores de los hogares sin importar la procedencia de los recursos” (Moya, 2009, pág. 11).

Esto nos muestra que en un mundo pensado y diseñado para hombres, donde lo que más importa es demostrar la hombría, se suele recurrir a quebrantar las normas con el fin cumplir con el mandato social.

Por otra parte, se ha encontrado que existen diferentes estudios médicos y psicológicos que muestran ciertos malestares en los hombres que se desencadenan principalmente en época de crisis económica y trae como consecuencia la manifestación de una diversidad de enfermedades. Así lo mencionó la Doctora Olivia Tena, en la ponencia presentada en diciembre de 2014, *Seminario género y salud*, en la Facultad de Medicina de la UNAM, al señalar que “quizá el origen de esta crisis se deba a que los hombres han dejado de ser autoridad en diferentes roles sociales, pero principalmente en el hogar” (UNAM, 2014).

Esto demuestra que los procesos culturales que inciden en la conducta de muchos hombres respecto a los roles de género, está ocasionando que también padezcan ciertos malestares que pasan de ser un problemas sociocultural a un problema de salud, y aunque este trabajo de investigación está planteado desde una perspectiva cultural, es preciso señalar que es un detonante para muchas otras vicisitudes, así lo señala Tena al mencionar en la ponencia que:

La demostración constante de masculinidad y peor aún la necesidad de perderla ante la crisis actual (familiar, económica, cultural) debido al cambio que ha tenido el varón en su rol de proveedor y protector familiar, la subordinación de roles laborales, entre otros; sean posiblemente la causa de diversas enfermedades en éste (algunas terminales) pero también son

claros desencadenantes de violencia hacia la mujer, ya que socialmente mientras un hombre se aleje más de su masculinidad, es más marginado socialmente (UNAM, 2014, pág. 27).

El doctor David Barrios (2003), menciona esta polarización que existe entre lo que es ser hombre y ser mujer, y lo que conlleva cargar con todos los patrones socioculturales que inciden en la conducta de los masculinos hacia las femeninas, desde una perspectiva sociológica, tratando de incidir en lo difícil que ya es para algunos hombres, empezar a cambiar estos códigos culturales.

Los hombres cuando están inmersos en un mundo que no quiere reconocer el derecho de la mujer a la igualdad y la equidad, y cuando finalmente se hace conciencia y se empiezan a realizar estos cambios, la competencia social y sexual les dificulta el camino hacia la verdadera cultura del reconocimiento de las mujeres, debido a que la carga cultural es enorme, lo cual hace de ésta una práctica complicada pero no imposible (Barrios, 2003, pág. 30).

Además, plantea que por lo general se cree que la desigualdad social entre géneros sólo perjudica a las mujeres, y detalla a manera de ejemplo “*Los hombres también lloran*”, o mejor aún, “*Los hombres también pueden llorar*” esto al referirse a que la inequidad entre los géneros ha ocasionado malestar y sufrimiento tanto a las mujeres como a los hombres (Barrios, 2003, pág. 11).

Asimismo, plantea el razonamiento de algunas mujeres al permitir una serie de abusos y maltratos, que la relegan a vivir bajo el yugo de la imposición masculina, debido a que muchas de éstas desconocen la construcción cultural a la que han sido expuestas bajo un sistema patriarcal que evidentemente favorece a los varones por encima de cualquier racionalidad; pero que a la vez desencadena una serie de condiciones hacia los hombres, que de no ser cumplidas provoca conflictos que perjudican su desarrollo personal. Así lo señala al mencionar que:

Un somero análisis de las subculturas femeninas nos permite percatarnos de lo injusto de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como la consolidación de los llamados *estereotipos de género*: ellas son románticas,

pasivas, ingenuas; no toman iniciativas y ellos son fuertes, emocionalmente inexpresivos, activos, astutos; son dinámicos y tienen la obligación de ser el sustento de la familia y triunfadores. En efecto los estereotipos de género son ideas preconcebidas, las características atribuidas y lo que se espera de una persona en función de su género masculino o femenino (Barrios, 2003, pág. 16).

Es así como la construcción social de la realidad va tomando tendencias desfavorables hacia las mujeres que también perjudican a los hombres, la cultura patriarcal ha permitido una clara falta de igualdad en el estricto sentido de la palabra, pero también ha ocasionado que los hombres lleven una carga impositiva que los limita en su actuar diario provocando padecer en éstos, y a pesar de enormes intentos de aquellas y aquellos que han dedicado su estudio, esfuerzo y capacidad para cambiar esta problemática, las mujeres siguen padeciendo de esta tendencia debido a esta imposición de los roles de género, y los hombres siguen limitados sin tener ni siquiera la libertad para expresar sus sentimientos de manera abierta, ya que el mínimo esbozo de esto es interpretado como sinónimo de flaqueza y debilidad.

4.6. Líneas generales para la implementación de nuevos modelos de atención

En entrevista a los agresores confesos, ninguno de ellos mencionó saber las causas de la violencia, todos se limitaron a mencionar que habían perdido el control por los celos o el coraje que les provocó las exigencias de sus parejas.

A este efecto, es necesario implementar medidas que permitan a los hombres pensar de manera diferente; sin embargo, la cultura patriarcal sigue vigente a pesar de la información que exhorta a las mujeres a exigir sus derechos constitucionales, que en el papel las hacen iguales a los hombres, pero que en la realidad no lo son. De manera que la violencia sigue reproduciéndose debido a que los hombres continúan siendo educados para ser violentos. Se siguen consumiendo productos comunicativos que ensalzan la violencia, sigue habiendo instituciones que permiten las agresiones, a los hombres se les sigue exigiendo, a través de diversos medios, que no bajen la guardia, que no permitan que las mujeres tomen el control de sus vidas.

Cabe señalar, que las condiciones actuales, han permitido que a partir de los estudios de género se cuestione tanto las relaciones de mujeres como de hombres. El estudio de las masculinidades ha dado como resultado que se conozca cómo viven los hombres en un mundo androcéntrico y patriarcal; lo que ha permitido, que surjan diferentes corrientes de pensamiento y poco a poco se vaya disminuyendo la tendencia que los limita a actuar bajo preceptos culturales establecidos que los empuja a ser violentos y agresivos con las mujeres. A través de éstos, se puede conocer e identificar las construcciones sociales que intervienen en la consolidación de esta problemática.

Se debe promover y estimular una cultura que favorezca un marco objetivo de libertad e igualdad entre hombres y mujeres, eliminando las causas y patrones que generan la violencia contra ellas. Es necesario poner especial atención en los factores culturales que inciden en la consolidación de esta problemática, ya que es preciso establecer mecanismos cuyo propósito sea salvaguardar la integridad y

derechos humanos de las personas receptoras de esta violencia, procurando un tratamiento integral hacia los generadores de la misma, debido a que éstos, obedecen a toda una estructura que los limita a actuar de manera violenta, ocasionando daño permanente en las víctimas, y en ellos mismos una manera de actuar que los confina a ser verdaderamente libres, siempre supeditados a una lucha constante por demostrar su hombría que acarrea sufrimiento, angustia y por ende pérdida de la salud.

No basta con informar a las mujeres su derecho a tener una vida libre de violencia, se debe trabajar con los hombres, con el objetivo de conocer el terreno que pisan, es necesario hacerles saber que existe una tendencia cultural que les grita a diario “se violentó”, “se machista”, “se despectivo”, “haz inferior a las mujeres”, “no cedas el privilegio que la naturaleza te ha regalado por ser hombre”, “tú eres superior a todo” “debes ser el mejor del mundo”. De esta manera podrán identificar las formas de violencia y practicar diferentes técnicas para la modificación de la conducta.

Es urgente que se creen las medidas necesarias para atender a hombres violentos y no violentos, agresores y no agresores, para así empezar a reconstruir el paradigma establecido.

Saber que la carga cultural impuesta por el patriarcado ha sido determinante para que los hombres en la actualidad estén totalmente desconcertados. Siempre se les hizo creer que ellos tenían derecho sobre el cuerpo de las mujeres, sobre la psique, sobre sus vidas. La lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y la equidad, sin duda ha desatado una enorme frustración.

En mi experiencia y paso por el área *de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género*, los hombres no tienen idea de dónde proviene esa conducta agresiva, muchos aún no lo saben, solo actúan por impulsos, no saben controlarse, no está la parte racional del daño que provocan, sólo actúan con base a viejas costumbres. Es por eso la urgencia de dar atención a todos los hombres y parar esta violencia que no sólo perjudica a las mujeres sino a ellos también,

negándoles el derecho a vivir sin esta imposición cultural que les exige ser los más hombres, lo cual implica ser violentos y poner en constante riesgo sus vidas para demostrarlo.

A lo largo de este trabajo se ha sustentado la importancia que tiene atender a las mujeres violentadas. Organismos como el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de la Mujer, el área de Atención a Víctimas, son algunas de las encargadas de brindar apoyo a todas las mujeres que así lo requieran. Especialistas como psicólogos, abogados, trabajadores sociales, inmediatamente abordan a las víctimas y brindan atención para que se apropien del derecho que tienen a vivir sin violencia. Pero ¿Qué pasa con el agresor? En el mayor de los casos será enviado a prisión, en el menor, lo detendrán por unas horas y pagando una multa podrá salir. Al agresor no se le atiende, sólo se le castiga. Esto provocará que no tenga los elementos para parar la violencia; él está construido culturalmente para ser agresor. No concibe que las mujeres sean sujetos autónomos, libres de realizar cualquier actividad como mejor les plazca. Para ellos éstas deben ser serviciales y sumisas. Por más información que haya, simplemente no están dispuestos a apropiarse de ésta, porque sin lugar a dudas, atenta contra su masculinidad y contra todo lo que por siempre han creído, debe de ser un hombre; sin dejar de lado el beneficio que obtienen al controlar a su pareja.

Es muy probable que el agresor continúe perpetuando la violencia, ya sea con su pareja o con otra, y no dude siempre en ser agresivo puesto a que esto le permite tener el control y sentirse superior. La realidad muestra, que ellos no paran la violencia hasta que las mujeres los denuncian, y eso sólo momentáneamente, ya que su constructo cultural, les imposibilita tener una visión igualitaria y equitativa con las mujeres. Sin embargo, la conducta así como la cultura patriarcal, puede ser modificable y puede aprender a parar la violencia si se le atiende de manera integral y con perspectiva de género.

A este efecto, mi propuesta está basada en las personas que logran ser aprehendidas por estas causas. El Estado debe obligarlos, mediante un mandato

judicial, a tomar un taller de género dónde trabajen contenidos sobre el origen de la violencia y su construcción masculina en un mundo patriarcal. Se debe cumplir con un protocolo de atención a los agresores, que consiste en 2 pasos o momentos:

- Asistencia obligatoria a los talleres de violencia de género (esté el agresor en prisión o no).
- Asistencia obligatoria a sesiones con terapeuta.

La manera en que los agresores asistan a los talleres y terapias debería de ser voluntaria, sin embargo, una alternativa podría ser, que parte de la reparación del daño consista en que ellos adquieran los elementos necesarios para parar la violencia. El Estado ya lo hace a través de algunas de sus instituciones como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), pero no con talleres ni terapias, únicamente se limitan a que el agresor haga servicio comunitario.

Por otro lado, el Estado, a nivel de educación, tendría que considerar, ya como una (asignatura pendiente), la violencia de género y el control de las emociones, de esta manera, se evitarían muchas agresiones a mujeres, ya que cuando a los hombres se le enseña a canalizar sus emociones, a saber que no es necesario demostrar a cada segundo, la hombría culturalmente concebida por una estructura patriarcal, arriesgando la vida, entonces otra sociedad más plural e igualitaria tendríamos; sin embargo, como no se ha hecho lo suficiente en las aulas y el tema de la violencia de género se aborda de manera efímera, regularmente dirigido hacia las mujeres, entonces la única opción para informar a un sujeto a que conozca su construcción masculina es obligándolo, desafortunadamente, cuando ya ha cometido violencia y está en manos de la autoridad competente.

Esto no deja opción al agresor, lo cual me parece una medida necesaria. Lo que se lograría con esta acción es que por lo menos el sujeto tenga la oportunidad de cuestionar su actuar, ya que como lo mencioné, por lo general no paran la violencia. Si esta propuesta se legislara tendríamos oportunidad de incidir en el agresor a efecto de modificar su código de conducta, la atención tendría que ser integral, pero con un eje rector que le muestre el porqué de sus acciones violentas

de acuerdo a las sociedades machistas patriarcales, y como el Estado a través de sus instituciones muchas ocasiones es partícipe de esta violencia.

Análisis general

El estudio de las masculinidades, es un campo de investigación que se ha consolidado en los últimos tiempos, en México, ya se empieza a discutir de la necesidad de atender específicamente a los hombres con perspectiva de género. La conformación de espacios de diálogo y de reflexión sigue siendo vital para el desarrollo de investigaciones que observen la edificación de diseños metodológicos y proyectos de investigación que contemplen la construcción de lo masculino y su impacto en la violencia de género.

Guevara (2008), deja claro

El análisis en torno a la masculinidad ha permitido impulsar el debate en ciencias sociales en terrenos que antes sólo habían estado asociados a la condición de las mujeres. Por una parte, ello es el resultado de una preocupación teórica y política de algunos sectores académicos y de las organizaciones civiles por identificar la forma en que los hombres viven no sólo el mundo de lo público sino también en sus relaciones personales y su existencia cotidiana (pág. 24).

Los acercamientos y las explicaciones de fenómenos y procesos por lo que atraviesan o transitan los hombres mexicanos en la actualidad, se resumen en una gran cantidad de investigaciones que respaldan dichos trabajos. Es un hecho que ya está siendo observado y analizado por diferentes posicionamientos socioculturales, que han permitido impulsar el debate en las ciencias sociales, en terrenos que los estudios de género sólo enfocaban a las mujeres por su condición de oprimidas.

La investigación de este tema ha permitido que los congresos que tienen como objeto de estudio a los hombres, tengan poco a poco un lugar en los análisis sociales en nuestro país, con un creciente número de investigadores y experiencias que compartir.

Por su parte, Minello (2016), considera que tres son los rasgos más importantes cuando se intenta estudiar la masculinidad:

- El primero, es un concepto en construcción; dejar de ver la masculinidad a partir de la negación de las mujeres, construyendo según a los nuevos elementos que construyen una masculinidad más incluyente y plural.
- El segundo, es plantear la elaboración desde el género; rompiendo la inercia cultural estereotipada con miras a la promoción de la igualdad y la equidad de género.
- El tercero, es entender la idea de masculinidad como una herramienta analítica; implementar una visión sociológica y por lo tanto científica, analítica y política que permite identificar, diagnosticar y evaluar los procesos de construcción de las masculinidades (Minello, 2016).

La relación dicotómica entre hombres y mujeres ha sido reflexionada en relación a lo que Bonino (2002) define como, Modelo de Masculinidad Tradicional, (MMT) del cual refiere que ciencias como:

La sociología, la antropología y la historia son de las que más se han ocupado de entender el quehacer masculino, y para ello se han centrado en el estudio de la producción, en nuestra cultura de dominación masculina, de las representaciones de identidades hegemónicas de género, y de su reproducción, perpetuación y transformación social, así como del proceso de creación de nuevas masculinidades sociales y la visibilización de otra no hegemónica (pág. 25).

Es necesario voltear a ver las causas de la violencia desde la perspectiva masculina, porque si bien, se podría decir que las únicas perjudicadas son las mujeres, la realidad demuestra que los hombres también la padecen en alguna medida, ya que como se mencionó a lo largo de este trabajo, existe una fuerte tendencia a legitimarse como hombres y culturalmente sigue habiendo creencias que los limitan a actuar en detrimento de las mujeres.

Para tal efecto, el Estado debe adoptar las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género; sin embargo, no se ha hecho lo suficiente en cuanto a la atención que debe recibir los agresores, aunque esto parezca una incongruencia. El Estado tiene la obligación de atender esta problemática desde un enfoque preventivo, que permita a la mujer conocer sus derechos y a los hombres brinde herramientas que modifique su código de conducta integrado por una cultura patriarcal que no se ha podido erradicar.

Estudiar las masculinidades es clave para la comprensión de la *Justificación cultural de la violencia masculina contra las mujeres y el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores*, ya que es preciso seguir investigando acerca del tema, a efecto de encontrar alternativas integrales que contemplen a los hombres como receptores de una cultura prescriptiva del cómo debe de ser un hombre en un mundo patriarcal, de esta manera, habrá más alternativas de disminuir las creencias que alimentan dicha cultura y las interiorizan durante la socialización masculina, ocasionando violencia y desigualdad.

Mientras siga habiendo una resistencia al cambio y a la aceptación de nuevos roles que permitan la equidad y la igualdad de género, el hombre seguirá sumergido en un padecer provocado por la transición a una nueva forma de interacción. Mientras se sigan reproduciendo contenidos que inciten a los hombres a no perder el control y mantener las prácticas patriarcales, legitimando y justificando la violencia el cambio será lento. No se trata de justificar la violencia, no se intenta minimizar los hechos de brutalidad y control, se trata de llevar a la reflexión, que existe una falta de atención a los hombres por incongruente que parezca, ya que mientras sólo se centren en las mujeres sin considerar a los hombres aun siendo los agresores, no habrá manera de dismantelar este constructo cultural producto del patriarcado.

Proceso de producción del medio y producto

A continuación se detalla lo referente a la elaboración del producto comunicativo elegido y se exponen las razones por las que se decidió realizar un ensayo periodístico.

Elección del medio

La elección del ensayo periodístico como medio de comunicación, obedece a que a través de éste, se cuenta con los elementos para argumentar, exponer y difundir, de manera coherente un tema de interés social, y debido a que la violencia de género, ha sido poco tratada en relación con la atención que deben recibir los agresores, se encontró en este género informativo, una forma elocuente de abordar la problemática con “intención didáctica, desarrollo personal y fragmentario, en ocasiones más intuitivo que erudito, más sugeridor que definitorio (López A. , 2012).

El ensayo periodístico es un texto de opinión que analiza, interpreta y evalúa un tema de interés social, se estructura bajo el mismo esquema que un artículo periodístico que da a conocer hechos de interés: sin embargo se considera un género autónomo por sus características propias que lo hacen diferente de otro tipo de artículos (González, 2011).

Guiones

Para la elaboración de este producto se elaboraron diferentes guiones con la siguiente estructura.

GUIONES

| INSTRUMENTO | OBJETIVO | ANÁLISIS |
|--|---|---|
| Entrevista | Recabar información con el fin de obtener opiniones, comentarios, juicios, e interpretaciones de las víctimas y los agresores que pasan por la barandilla de una institución de atención de la violencia de género. | A través de la entrevista se pudo obtener un posicionamiento y perfil de los involucrados, reforzando la Justificación cultural que existe alrededor de la violencia de género. |
| Testimonios | Dar veracidad de los hechos con base a lo dicho por los propios protagonistas de esta problemática. | Tener una prueba fehaciente que evidencie la gravedad de la violencia de género y su “justificación cultural. |
| Comentarios reflexivos de cada relato de violencia. | Comentar la problemática según sea el caso de violencia, llevando a la reflexión particular de cada testimonio al que se tuvo acceso. | Argumentar que el problema de la violencia de género está compuesto de manera heterogénea y puede ser analizado desde diferentes disciplinas, sin embargo, la que a nosotros compete, es el proceso de comunicación que atraviesan los involucrados y su construcción cultural. |

Tabla 3 de elaboración propia

Público al que va dirigido

Hombres que han sido atendidos en la Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género, por cometer violencia contra sus parejas en el municipio de Nezahualcóyotl.

Creación de contenidos

Se pretende realizar un tiraje de 50 ejemplares con el fin de hacer una prueba piloto con 50 personas que incurran en la violencia de género y sean atendidas por la institución antes referida.

Argumento de la estrategia elegida

Se llevó a cabo, periódicamente desde el mes de enero de 2017 diversas entrevistas a las víctimas y agresores como parte del protocolo de actuación del área de atención a víctimas, logrando un acercamiento directo que nos permitió recabar sus impresiones, dejando ver que ni las víctimas ni los agresores sabían el constructo cultural que hay detrás de la violencia de género. De esta manera, se pudieron realizar ocho entrevistas con la intención de que los involucrados nos dieran sus testimonios, evidenciando su desconocimiento al constructo cultural que existe alrededor de la violencia de género.

Estrategia de distribución

Se pretende imprimir 50 ejemplares los cuales serán repartidos a los agresores por el área de atención a víctimas en algún momento de su atención, como una medida introductoria hacia el desmantelamiento de la construcción machista patriarcal de la masculinidad.

Justificación del público meta

La elección del público meta se sustenta en:

1. El acceso directo a las personas involucradas en la violencia de género.
2. Se cuenta con las declaraciones y testimonios de las víctimas y los agresores, relacionados a los “supuestos motivos” que orillaron a los hombres a ejercer violencia contra sus parejas sentimentales.
3. El seguimiento y monitoreo que se les puede dar a las víctimas, pero principalmente a los agresores.

En la siguiente parte de esta investigación, se presentan los testimonios de aquellos que han sido víctimas y agresores en el problema de la violencia de género, en la primera parte se expone un análisis introductorio de la problemática. Es así como llegamos a la presentación del producto comunicativo elegido, a través del medio “ensayo periodístico”

ENSAYO PERIODÍSTICO

Justificación cultural de la violencia masculina contra las mujeres y el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores, en Ciudad Nezahualcóyotl

Mucho se habla del padecimiento de las mujeres frente a las desigualdades que causa el atributo socialmente conocido como violencia de género, se reconoce que existe una relación asimétrica entre hombres y mujeres que deja en desventaja a éstas, limitándolas a realizar tareas específicas que por generaciones han tenido que cumplir debido a una imposición cultural, así entendamos que:

La mujer con dolor se convertiría en madre universal para que todas las mujeres siguieran el camino de la conyugalidad y la maternidad, el hombre con el sudor de su frente sería modelo de patriarca, a semejanza de dios padre, para que todos los hombres tuvieran la posibilidad de hacerse patriarcas. El universo y el tiempo solo podían ser androcéntricos. Los hombres son los protagonistas y constituyen la medida de todas las cosas (Cazés Daniel. 2001, pág. 31).

A las mujeres se les ha asignado a la crianza de los hijos, a las labores del hogar y a ser tomadas únicamente como objetos sexuales y de servicio. Sin embargo, esto también ha ocasionado angustia y zozobra en los hombres, tanto que ya no saben cómo actuar en un mundo con preceptos culturales que les indica, por un lado, mantener las prácticas machistas y no ceder a las demandas de equidad e igualdad de género, por otro, sumarse al reconocimiento de las

mujeres, lo cual significaría la adquisición de nuevos códigos de conducta, que impliquen, en primer lugar, abandonar todo lo que ellos han creído acerca de lo que significa ser un hombre y cómo deben actuar en una sociedad con nuevas prácticas de reconocimiento hacia las mujeres.

Pero, ¿por qué hablar ahora del padecer masculino, cuando el grupo oprimido por generaciones ha sido el de las mujeres? La respuesta es la un tanto compleja desde una mirada antropológica y feminista.

Existe un mandato social inherente a la cultura patriarcal que determina el comportamiento de los hombres frente a las mujeres y hombres. Esto se debe a que impera una ideología predominante acerca de que los hombres sólo se legitiman a través de su virilidad, es decir; cada acción planeada y no planeada regularmente está pensada culturalmente hablando, a través de las relaciones sexuales, o de manera más detallada, de la cantidad de mujeres que pueda obtener y en qué contexto se han conseguido. De este mandato social se desprenden múltiples acciones, que conforman todo lo que el hombre debe de ser en un mundo donde las ideas están concebidas por un compromiso social el cual hay que cumplir, a costa del sometimiento de las mujeres y del propio padecer de los hombres al no saber cómo enfrentar este mandato cultural. Frente a esta situación, ellos están inmersos en una constante lucha por obtener el reconocimiento de sus similares y de las mujeres, de esta manera, se puede comprobar que la gran mayoría de las acciones de los varones están en función de la obtención de poder para imponerse sobre los demás hombres y someter a las mujeres.

Rita Segato (2003) lo describe de manera más detallada al señalar:

Aquello que hace pensar al hombre que si él no puede demostrar su virilidad, no es persona. Está tan comprometida la humanidad del sujeto masculino por su virilidad, que no se ve pudiendo ser persona digna de respeto, si no tiene el atributo de algún tipo de potencia (pág. 97).

A través de este ensayo iremos aclarando lo referente al constructo masculino, su relación con la violencia de género y cómo es que también perjudica a los hombres, cuando generalmente se piensa que es un problemas de mujeres causado por hombres.

La violencia de género ha predominado aún con toda la información existente sobre los derechos humanos y sobre la necesidad urgente a vivir una vida libre de violencia. Muchas mujeres siguen permitiendo ser violentadas debido a que culturalmente han sido educadas para permitirlo. Considerando que los esfuerzos realizados por instituciones y organismos descentralizados, no han sido suficientes para parar la violencia; entonces podemos determinar que no existe un organismo que se encargue de atender a los hombres violentos de manera integral con miras a que, como mínimo, conozcan su construcción masculina en una sociedad patriarcal y su influencia en las acciones lacerantes hacia las mujeres como un mandato cultural. Aclaremos que por el hecho de ser un “mandato cultural” no se justifica la violencia, ya que todo lo cultural puede ser modificable según convenga a las sociedades. Pero debe de existir un modelo integral que permita a los hombres conocer su construcción social. Para este cometido, se debe reparar en lo que son las sociedades patriarcales y el

pensamiento hegemónico predominante, ya que son el causante de las formas de vida y de las maneras de relacionarse entre hombres y mujeres.

El patriarcado es en gran medida responsable de la conducta de muchos hombres, ya que les ha otorgado potestad sobre las mujeres relegándolas siempre a segundo término. Hierro Graciela (1987) lo define de una manera más específica.

Es una estructura de violencia que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado. Bajo este sistema no se da el entendimiento ni la aceptación profunda de las mujeres como personas, tampoco como ciudadanas autónomas sujetas de derecho.

La consideración de la mujer como menor de edad perpetua o como objeto, permanece viva en muchos ámbitos de la vida cotidiana, que sostiene por ejemplo, el síndrome de la violación-prostitución-pornografía y asesinato con toda la carga de la violencia y sufrimiento que cada una de las instancias supone para las mujeres de todas las etnias y edades (pág.12).

Si bien para las mujeres se han creado organismos especializados con programas y acciones encargados de brindar atención; para los hombres las opciones son casi nulas, ya que son escasas las instituciones que se encargan de atenderlos de manera preventiva. Así las tareas dispuestas con anticipación son generalmente dirigidas a mujeres y las instituciones encargadas de la procuración de justicia únicamente se encargan de castigar al agresor.

Sin justificar los hechos de violencia de hombres contra mujeres, es importante analizar los posibles factores culturales y sociales que inciden en la consolidación de la misma, ya que los hombres son constantemente bombardeados, a través de la propia cultura, a perpetuar la violencia y las mujeres

a tolerarla. Razones de peso, como la construcción de lo masculino en México y sus repercusiones en hombres y mujeres, son imprescindibles para la comprensión y análisis de esta problemática.

Los padecimientos masculinos tienen que ver con la obligación social de ser “todo un hombre”, es decir, el constructo cultural que los hace actuar bajo diferentes aspectos de su vida y la constante demostración de ser “machín”. De manera que parecería fácil serlo en una sociedad machista y patriarcal, pero la realidad dicta que es mucho más complicado de lo que parece. Cazés (2001) precisa lo referente al patriarcado como un dominio masculino recurrente en la gran mayoría de las sociedades.

El patriarcado es tiempo histórico construido sobre nociones específicas de secuencia y transcurso, del dominio masculino de las sociedades, de la dominación de los hombres en sociedades y culturas de una diversidad asombrosa. La estructura patriarcal de las relaciones ha sido una constante en todas las estructuras económicas, políticas y religiosas de las que tenemos conocimiento, pese a la enorme variedad de sus manifestaciones (pág. 34).

El constructo patriarcal empuja a los hombres a comportarse de una manera determinada ejerciendo el poder, sin embargo, la transición a la desmantelación de este paradigma ha provocado un enorme desconcierto en ellos.

Para ser hombre en la sociedad contemporánea y obtener el reconocimiento de los demás hombres en una sociedad patriarcal, se tiene que ser proveedor del hogar, gallardo, mujeriego, importante, dinámico, independiente, poderoso, heterosexual, competitivo, y bien parecido, porque ya ha quedado atrás

que los hombres tienen que ser feos, fuertes y formales, en la actualidad se debe ser lo más allegado a los estereotipos de belleza, inteligente, estable económicamente, y por supuesto dominante en las relaciones sexuales, este es el constructo patriarcal.

Estos son algunos de los rasgos característicos de cómo debe ser un hombre en una sociedad predeterminada por prácticas patriarcales, lo cual hace que la vieja masculinidad predomine constantemente a las nuevas tendencias de equidad de género, que intentan involucrar a los hombres en tareas y acciones a las cuales no están acostumbrados o simplemente no quieren acostumbrarse, debido a que se siguen asumiendo como los proveedores del hogar y no quieren relacionarse con la crianza de las hijas y los hijos ni con las tareas del hogar.

El problema se deriva de una cuestión cultural que determina nuestras acciones; por ejemplo, los roles de género nos han sido transmitidos por medio de instituciones como la familia, la religión y los medios masivos de comunicación. A través de dichas instituciones se ha reforzado la idea de cómo debe de ser una mujer y cómo debe de ser un hombre. En el caso de la televisión, en la telenovela como producto cultural de gran consumo, son reiterativos las formas ideológicas para mantener los roles de género.

Pese a que existe una fuerte tendencia a transmitir contenidos enfocados a empoderar a las mujeres y terminar con el dominio de los hombres, la realidad dicta que aún falta mucho porque haya un verdadero cambio, ya que por un lado algunos programas mediáticos transmiten la importancia que tiene terminar con estas viejas prácticas patriarcales, y por otro siguen reproduciendo el mismo

discurso de hace más de cincuenta años, exhibiendo a las mujeres como amas de casa, madres abnegadas u objetos sexuales y de servicio.

Nos encontramos ante este panorama con una gran incongruencia por parte de las televisoras y sus programas de revista, donde puede observarse el discurso machista y sexista hacia las mujeres. De esta manera la imagen femenina sirve tanto como objeto de deseo, como de sumisión ante los hombres, reforzando así la vieja creencia de que éstos son dueños de las mujeres, aparte de poseer un instinto sexual incontrolable que debe ser saciado con prontitud.

Desde hace mucho tiempo ha existido una constante lucha de muchas mujeres por defender su derecho a la igualdad y equidad de género. La igualdad y equidad implica muchas tareas pendientes, algunas de ellas son el que a los hombres se les incluya a participar en las tareas del hogar, en el cuidado de los hijos, que haya el reconocimiento de las mujeres a un trabajo bien remunerado, lo que conlleva dejar de ver a las mujeres como objeto de placer sexual, dedicadas al quehacer de la casa. La reacción ha sido que muchos hombres se resistan al cambio debido a que la propia cultura patriarcal les impide ser incluyentes y tolerantes, por el contrario, ellos sienten que al realizar estas acciones pierden derechos que por generaciones han considerado suyos por naturaleza, simplemente por el hecho de haber nacido hombres.

Esto lo podemos constatar en muchas situaciones de la vida diaria como en lo laboral ya que las mujeres siguen percibiendo un salario más bajo que los hombres en los mismos puestos de trabajo. Según un sondeo elaborado por una

de las bolsas de trabajo más reconocidas en Latino América, *Online Career Center* (OCC Mundial) que determinó, a principios de este año, que las mujeres profesionistas mexicanas tienen un promedio salarial más bajo que los hombres. El 55% de las mujeres tiene sueldos menores a 10,000 pesos mensuales y 38% entre 10,000 y 20,000 pesos mensuales, comparados con el 40% de los hombres que tienen sueldos menores a 10,000 pesos y 31% entre 10,000 y 20,000 pesos mensuales (OCC mundial, 2016).

Otra situación la tenemos en el hogar, ya que las mujeres siguen desempeñando una doble jornada de trabajo al hacerse cargo, en mayor número y tiempo, de las tareas domésticas provocando que la carga global de trabajo de éstas sea mayor que la de los hombres. Además, ese trabajo no es remunerado lo que restringe su autonomía económica. Mientras algunos hombres si perciben esta desigualdad en las cargas de trabajo, otros muchas veces carecen de elementos para ver esta realidad y muestran resistencia a cualquier tipo de acto que condicione su rol porque consideran que pone en riesgo su masculinidad, lo que implica una forma cómoda de ver la realidad supeditados bajo un mandato social.

De la interacción desatada por la lucha de igualdad de género se desprenden muchas interrogantes y percepciones erróneas. Por ejemplo, un trabajador de una fábrica de armado de refrigeradores comenta que no estaría dispuesto a ayudar a una mujer cuyo trabajo consiste en desempeñar las mismas funciones que él, con el mismo sueldo y donde ambos tienen que cargar una caja llena de herramientas que pesa más de quince kilos; porque él considera, que si

ellas quieren igualdad tendría que ser en todo, de lo contrario sería igualdad cuando les conviene y trato preferencial que les brinda ser vistas como inferiores e indefensas el resto del tiempo. (Soria, 2017)

De este ejemplo se desprenden diferentes formas de pensar; dependiendo de cómo esté construida socialmente cada persona, es decir, de todo el cúmulo de información que ha recibido desde la infancia, que finalmente se reflejará en su vida adulta. La manera de actuar de cada persona está en función de sus valores y percepciones sobre sí mismo y sobre las mujeres, pero la mirada individual es un reflejo social compartido.

Por ejemplo, para saber de qué manera actuaría cada hombre que se encuentra en una situación como la del trabajador, se realizó un ejercicio de medición: de 50 hombres encuestados el 77% dijo que estaría dispuesto a ayudar con la caja de herramientas, el 19% comentó que no lo haría porque le parece una cuestión injusta y el 4% argumentó que la mujer trabajadora de esta fábrica debería estar desempeñando otras funciones diferentes a las del trabajador. (Soria, 2017)

El ejercicio deja ver que aún hay un pensamiento protector hacia las mujeres, posiblemente porque se les considera frágiles o porque hay una reacción cultural por ayudar, pero también hay un pensamiento rígido en torno a la igualdad que no considera la diferencia con equidad. Los hombres, desde su niñez, muchas veces crecen en la creencia de que mostrar algún signo de empatía o sentimentalismo supone ausencia de hombría, por tanto pueden mostrarse algunas veces sumamente consecuentes con las mujeres y otras renuentes y

agresivos, lo cual hace más difícil la comprensión entre lo que el mandato social establece y lo que tendría que ser en función de alcanzar una sociedad con equidad e igualdad de género.

La igualdad y la equidad de género son determinantes en la comprensión de las relaciones entre mujeres y hombres, porque si logramos entender la diferencia entre estos dos conceptos el panorama se amplía y algunas dudas pudieran ser disipadas.

Según una organización financiera especializada de las Naciones Unidas, encargada de sensibilizar en cuestiones de género, cita los conceptos de la *International Fund for Agricultural Development (IFAD)* para identificar la diferencia entre los conceptos igualdad y equidad.

Por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida. Por equidad de género se entiende el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. (Brizzi, 2011)

Lo anterior nos deja ver que, en el ejemplo del trabajador y la caja de herramientas, debemos comprender que hombres y mujeres somos físicamente diferentes, pero con las mismas capacidades de pensamiento, lo cual no debería limitar a las mujeres a desempeñar labores que, hasta hace algunos años, se

pensaban propias de los hombres, y a los hombres involucrarse en actividades que se pensaban exclusivamente para mujeres.

Es necesario aclarar que constitucionalmente tenemos los mismos derechos como ciudadanos, pero debemos reconocer las justas diferencias entre mujeres y hombres que permitan repartir de manera equitativa las tareas y responsabilidades a cada uno.

Una parte de este ensayo es reconocer que los hombres, aunque parezca incongruente, están sumergidos en un padecimiento propio de su masculinidad, que los desorienta bajo ciertas exigencias que no quieren aceptar. El mandato social imperante de una cultura patriarcal les indica que las mujeres, no tendrían por qué asemejarse a éstos, pues aún creen en la postura del proveedor, macho protector de las mujeres sumisas, calladas, destinada para el hogar.

¿Cómo se da Justificación cultural de la violencia femenina hacia las mujeres? ¿Un hombre agresor está satisfecho o padece frente a sus propios actos de violencia? ¿Cuáles son las posibilidades institucionales de atención a los agresores para motivar un cambio de conducta? Las respuestas emanan de los testimonios de agresores que han sido detenidos, sin embargo éstas, dejan ver que la gran mayoría no tienen idea de dónde proviene la violencia, únicamente la ejercen como un derecho que la misma vida les ha otorgado por haber nacido hombres.

Para comprender de mejor manera el padecer masculino, es necesario hacer dejar claro que los hombres que ejercen violencia obedecen su actuar al

propio constructo cultural masculino, es decir, a toda la gama de información recibida durante toda su vida que les ha indicado que los hombres son violentos, y aunque esto es simplemente una creencia justificada en las prácticas culturales, se resta responsabilidad a los hombres en el hecho. A la vez ellos también deben su conducta al proceso particular de vida y las propias experiencias que fueron gestando su personalidad y comportamiento.

La psicoanalista y catedrática española Elena López (2004) sostiene:

No existe causa única que provoque los malos tratos, aunque por lo general sí hay una serie de factores de riesgo que pueden hacer surgir la aparición y posterior mantenimiento de la violencia de género. Aunque existen otras variables que se analizan posteriormente, una de las causas principales es la situación de desigualdad real en la que puede encontrarse la mujer, menor fuerza física, dependencia económica, menos relaciones sociales debido al aislamiento por estar en casa. (p. 2)

Los conocimientos derivados de los estudios de género muestran que:

El entorno en el cual se desarrolla la persona es lo que en un gran porcentaje influye el factor decisivo para alentar o desalentar las conductas violentas, así es como las prácticas sociales son determinantes en la construcción de las identidades, que en el caso de la nuestra, está orientada por el patriarcado con resultados de sometimiento y control de la mujer que a la postre causa padecer en los hombres, al no tener la mínima idea de la procedencia de su conducta ni elementos para parar la violencia (López E. , 2004, pág. 27)

(Badinter, 2003) Explica de manera elocuente lo referente a lo que los hombres deberían de ser según su construcción cultural al referir:

En nuestra cultura la construcción de la subjetividad masculina tendría un carácter reactivo y tres serían sus pilares: no ser mujer, no ser niño, no ser

homosexual. El modelo de masculinidad tradicional, asentado en el mito del héroe, persiste entre nosotros como estereotipo promedio aunque sea cuestionado. Un verdadero hombre debe ser fuerte, competitivo, autosuficiente, agresivo, exitoso en el trabajo y con las mujeres, valiente y arriesgado, aunque deba pagar el costo de sus excesos (pág. 21).

Esto demuestra que el hombre, aparte de llevar a cuestas una carga impositiva, tiene que estar constantemente demostrando su hombría, pues de lo contrario existe una sanción social que lo señalará como débil, casi un niño, lo cual causa angustia, frustración, en muchas ocasiones, violencia contra las mujeres que aparentemente sólo es provocada por sujetos sin sentido que han perdido la razón; sin embargo, y sin justificar la violencia, existen factores socioculturales que la determinaron sumándose a la historia de vida y a los problemas de índole personal que el agresor pueda tener.

Con el fin de exponer de manera más puntual la angustia y padecimiento de los hombres en un sector de Ciudad Nezahualcóyotl, se muestran los siguientes testimonios de casos reales registrados de un área de Atención a Víctimas en el Estado de México.

Estos relatos dan cuenta de hechos verificables de víctimas y agresores que han recibido y ejercido violencia contra sus parejas sentimentales; sin embargo, en el caso de los hombres, cuando se les ha cuestionado respecto a su conducta, no saben qué responder, justifican la violencia o simplemente la minimizan.

Testimonio Karla “N”

Karla llegó a la barandilla e inició su relato de esta manera:

-Me volvió a pegar, no había pasado ni cinco segundos cuando soltó el llanto y su bebé se movía inquietamente como queriendo zafarse de los brazos de quien lo trajo al mundo. Sujetó bien al niño, respiró y se limpió las lágrimas. Se le ofreció un pañuelo desechable, por fin tomó aire y continuó.

-Hoy por la mañana no quiso darme lo del gasto, el niño no fue a la escuela porque no tuve para el pasaje ni para su desayuno, él estaba acostado en la cama, crudo, porque anoche estuvo tomando con los de la calle, no fue a trabajar, cuando le pedí para los pasajes sólo me decía “no estés chingando” y se volvía a tapar con las cobijas, pero como insistí, se levantó y me dio una cachetada que me marcó el ojo.

La cara de Karla cambia drásticamente al narrar lo ocurrido, su rostro evidentemente desencajado deja ver la huella de la agresión, una contusión en el pómulo derecho que no llega a ser una herida profunda pero sí muy vistosa.

¿Cuánto tiempo tienes de casada o viviendo con él?

– Cinco años, vivimos en la casa de su mamá en un cuarto muy pequeño en la parte de atrás, donde sólo está la cama, un ropero, la cocina y una mesa. Él trabaja un moto-taxi pero toma mucho y a veces no va, el dueño del moto-taxi ya ha ido varias veces a hablar con él porque le debe varias cuentas, pero, o no lo encuentra, o su mamá le dice que no está. El niño que carga empieza a llorar, Karla decide pararse y mecerlo en sus brazos

¿A qué te dedicas?

- Soy ama de casa, a él no le guste que trabaje, un tiempo estuve trabajando con mi tía que vende verduras en los tianguis, pero sólo me dejó ir dos veces porque después dijo que no le gustaba que su hijo estuviera todo el día en el mercado. En ese entonces tenía a mi hijo el mayor chiquito, me lo llevaba a trabajar, y ni así me dejó.

Su voz se escucha entrecortada debido al movimiento que hace al mecer a su hijo.

¿Desde cuándo sufres violencia por parte de él?

- Desde que nos casamos, recuerdo que cuando llegamos de la fiesta de bodas me dijo “vale madres te vi que andabas de culera bailando con el Jorge, y me apretó los brazos tan fuerte que dejó marcados sus dedos en mí”. Ya desde que éramos novios me celaba y me gritaba, pero nunca me había pegado hasta después de 2 meses de casados porque le agarré cincuenta pesos que tenía guardados debajo de un mueble, yo los tomé para comprar comida, pero se enojó, me pegó y me dijo que era una lección para que aprendiera a no agarrar lo que no era mío.

¿Con qué frecuencia sufres violencia?

- Últimamente se la ha agarrado de cada mes más o menos, que es cuando más toma, cuando está en su juicio, casi no lo hace, pero nomás se embriaga, empieza a insultarme y termina por pegarme sin importar que sus hijos vean, ya hasta mi hijo Jonathan me pega también de tanto que ve a su papá que lo hace, pero a él sí me lo chingo.

¿Has acudido alguna otra institución para resolver tu problema?

- No, las únicas que saben de esta situación son mi tía y su mamá, mis papás viven en Oaxaca y no están enterados.

La situación de Karla no es un hecho aislado, ya que muchas mujeres deciden emigrar del interior de la república a la zona metropolitana en busca de mejores condiciones de vida, sin embargo, muchas de ellas aún siguen pensando que algún hombre habrá de resolverles la vida, esto no es más que el reflejo de una sociedad mediatizada, machista patriarcal, donde se siguen exhibiendo contenidos que replican la fantasía del cuento de la Cenicienta, el cual es reproducido desde diferentes perspectivas pero con el mismo discurso donde el príncipe salva a la doncella, creando así falsas expectativas de vida entre muchas adolescentes.

Testimonio Javier “N” agresor de Karla “N”

Javier no quería aceptar la entrevista, se le convenció de que esto no representaría ningún riesgo o sanción para él, accedió a platicar en el patio de su casa, ya que fue la única manera de que se sintiera seguro.

Se le aclaró que la entrevista únicamente era con el fin de recabar sus impresiones para ayudarlos en su proceso conciliatorio.

Javier, supimos que ejerciste violencia física contra tu pareja. ¿Cuál fue el motivo?

Sus movimientos son pausados pero denotan nerviosismo.

- No le pegué sólo la detuve porque ella sí me quería golpear. Ese día se enojó porque no me quise parar, pero la verdad me sentía mal del estómago, quién sabe qué me hizo daño. Ella se me fue a los madrazos, yo lo único que hice fue detenerla pero sin querer la agarré de la cara y se le marcó.

¿Nunca la has agredido físicamente?

- No, claro que no, si nos hemos gritado y también insultado pero nunca le he pegado, yo no sé por qué fue a decir esas mamadas.

¿Cuánto tiempo tienes de vivir con ella?

Javier no quiso hablar más con nosotros argumentando trabajo, la realidad dicta que aunque se está protegiendo de una posible sanción jurídica, también deja descubierto su incapacidad para parar la violencia, su nula comprensión de la misma, aunado a la falta de atención que institucionalmente se le debe de dar. Lo evidente es que la construcción social de la violencia ejercida por Javier se articula

con el consumo de alcohol, la adquisición de conductas de violencia y un asunto de poder que emana de diferentes espacios sociales donde aprendió que una de las formas más efectivas de controlar es siendo agresivo y ejerciendo violencia. No sabemos si Javier esté repitiendo patrones de conducta, no sabemos si Javier fue maltratado de niño, lo que sí sabemos es que Javier no tiene los elementos para parar la violencia, nadie le ha enseñado a controlar sus emociones, el contexto cultural en el que se desenvuelve le sigue diciendo que ser violento es una característica normal de los hombres.

Entrevista a Efraim “N” (agresor)

Efraín “N” tiene 30 años, trabaja de ayudante en una taquería de 6:00 de la tarde a las 3:00 de la mañana, accedió a platicar de su situación debido a que se le ofreció orientación para enfrentar su problema.

El 18 de septiembre golpeó a su esposa después de insultarla reiteradamente, dejándole contusiones en la frente y mejilla izquierda.

¿Qué fue lo que pasó Efraín?

- Nada, perdí el control y pues ya

¿Por qué razón le pegaste?

- Discutimos porque la verdad yo pienso que ella anda con alguien y no lo quiere aceptar, así que perdí el control y pues lo demás usted ya lo sabe.

¿Por qué piensas que ella anda con otra persona?

- Pues mire yo trabajo todas la noches y ella se queda sola con la niña y van varias personas que me dicen que cuando yo me voy ella mete a alguien a la casa.

¿Quiénes son esas personas que te dicen esto?

- Pues gente que conozco.

¿Pero con exactitud quiénes?

- Pues algunos vecinos.

¿Puedes mencionar sus nombres y domicilios?

- No pues, no puedo decirlo.

¿Y tienes la certeza de que esto haya pasado?

- No, pues la verdad no me consta, pero también de un tiempo acá ella se ha estado arreglando más de lo normal y cuando le pregunto que por qué se arregla tanto, me dice que es para mí, pero si fuera para mí se arreglaría así desde la mañana cuando va a dejar a la niña a escuela, no cuando yo me voy, y también quiere estar todo el tiempo en la casa de su mamá que porque dice que se siente sola cuando me voy.

¿Pero entonces tú nunca la has visto con alguien?

- Nooo jefe si la hubiera visto créame que ya no estaría aquí, estaría en la cárcel por homicidio.

¿No crees que todo esto pueda ser producto de tu imaginación y celos?

- Pues la neta no sé, pero si es así ¡ya la cagué ya qué!

¿Cómo crees que puedas solucionar esto ahora que ella te ha otorgado el perdón y gracias a eso no hayas recibido una sanción?

- Pues no sé jefe, ustedes me ofrecieron orientación y pues a ver qué pasa, mientras ella estará con su mamá.

¿Te sientes arrepentido?

- Si no lo hizo, pues la verdad sí y mucho, pero que tal si sí lo hizo y ya me chingué.

¿Quiere decir que a pesar de que no tienes la certeza de que te haya sido infiel tienes dudas al respecto?

- La neta sí

¿Qué piensas hacer?

- Pues para eso estoy aquí, me dijeron que podían ayudarme.

¿Cuántas veces le has pegado?

- Tres, jefe, pero ésta ha sido la más cabrona, las veces anteriores solo le di una cachetada.

¿Y por qué razón le pegaste las veces anteriores?

- La primera vez porque se le quedó viendo a un güey que iba pasando y ella lo aceptó, y la segunda porque se fue con su mamá sin avisarme y cuando llegó le di una cachetada.

¿Crees que haces lo correcto al golpearla?

- No, yo sé que está mal, pero la verdad me da mucho coraje pensar que me pueda engañar o que lo está haciendo.

Las características que presentan agresores como Efraín son muy comunes en las estadísticas que arrojan las áreas de atención a víctimas, puesto que justifican su violencia con los celos que les ha provocado su propia inseguridad. El pensarse engañados los ciega al punto de perder el control de sus emociones y dañar a sus parejas, sin embargo esta reacción está “culturalmente justificada” en el patriarcado, ya que una de las peores cosas que le puede pasar a un hombre es que su pareja lo engañe. Bajo los preceptos fundamentales de la construcción de la masculinidad en una sociedad machista, es impensable que una mujer pueda engañar a su pareja, puesto que es uno de los mayores atentados contra su hombría. La sanción social puede venir a través de descalificaciones como “cornudo”, “le hicieron de chivo los tamales” o el “Sancho hizo de las suyas” las cuales pesan mucho para un hombre con las características de Efraín. Esto tampoco justifica la violencia, pero sí sigue poniendo en evidencia que no existe institución alguna que atienda a hombres celosos de manera preventiva, lo que generalmente se hace es castigar al agresor. Obviamente cuando el hecho está consumado; no hubo ayuda para Efraín, sus celos se convirtieron en una bomba de tiempo, que aún con la pena privativa de su libertad o la sanción económica, éste no modificará su conducta, lo cual hace que exista el riesgo de repetir la agresión ya sea con la misma pareja o con otra, la personalidad no cambia.

Es preciso mencionar que los celos son una manifestación de inseguridad y angustia provocados por la desconfianza en la pareja y en sí mismo, disfrazados

de amor romántico que justifican que el control es normal hasta cierto límite. Lope de Vega decía: “Son los celos cierto temor, tan delgado y tan sutil, que si no fuera tan vil, pudiera llamarse amor” (Aragón, 2016) dicho de otra manera, si siente celos es porque me quiere, y el amor todo lo aguanta. Bajo este precepto se suele tolerar agresiones provocadas por los celos desbordados sin control, que terminan en agresiones físicas contundentes.

Pero esto, aunque desde el punto de vista de psicología pueda ser inherente a cualquier ser humano, y explique el comportamiento de las personas que puedan experimentarlos, debido al sentimiento de perder a la pareja, la cultura patriarcal predominante lo refuerza en otro aspecto ya que suele justificar cualquier acto de violencia; de manera que es necesario atender integralmente a personas como Efraín. La necesidad urgente de brindar atención a sujetos con estas características es prioritaria, ya que sólo informando cómo es que han llegado a ese grado de violencia, pero no sólo desde un posicionamiento psicológico sino desde el género y las construcciones culturales que lo determinan, es como se puede alcanzar que los hombres comprendan, como mínimo, su construcción cultural en una sociedad machista patriarcal y sus afectaciones.

Entrevista e Ernesto “N” (agresor)

Ernesto “N” de 30 años golpeó brutalmente a su pareja porque no le abrió rápido la puerta de su vivienda, al preguntarle las razones de su comportamiento se limitó a decir, “no sé porque lo hice, sólo sentí mucho coraje y no puede parar”. Las lesiones que ocasionó ameritan prisión debido a la gravedad de éstas,

sabedor de que sería trasladado a un reclusorio, tuvo oportunidad de dirigirle unas palabras a su pareja cuando pasó a su lado, “¡perdóname!, ¡te amo!, ¡te amo, chaparrita!, ¡perdóname!”

Testimonio de la víctima.

- El jueves 5 de noviembre fuimos a la casa de mi suegra, él se enojó mucho porque mi hijo rompió una ventana con la pelota, su mamá le cobró el vidrio y se molestó con él. De regreso a la casa todo el camino me venía diciendo de cosas, dos veces me aventó diciéndome que era una pendeja. Cuando llegamos a la casa entré primero, llevaba cargando a mi hijo de dos años dormido. No me di cuenta que al entrar la puerta se cerró y él venía algunos metros atrás, me dirigí a la recámara para acostar al niño; entonces empecé a escuchar como golpeaba la puerta, me dio miedo y ya no quise abrirle, pero él traía en los brazos a mi hija de tres años; la niña estaba muy espantada y lloraba, entonces decidí abrirle; con un brazo cargó a la niña y con el otro brazo me dio de puñetazos en la cara, me tomó de los cabellos y me arrastró hasta el comedor, me tiró y empezó a patear; fue cuando entró mi vecino, el señor de la tienda y le amenazó con denunciarlo a la policía, él lo corrió y siguió pateándome en el estómago, después llegaron las patrullas y se lo llevaron.

Narración de los hechos por parte del agresor.

- Venía cargando a mi hija y con las bolsas del mandado, cuando iba a entrar a la casa ella me azotó la puerta en la cara y casi le pega a la niña, después no me quería abrir hasta que pateé la puerta, entonces perdí el control y la golpeé.

El caso de Ernesto es un claro ejemplo de la falta de control, el maltrato surge con la acumulación de la tensión y finaliza con la descarga violenta. Esto según Badinter (1993)

Se debe a la adquisición de pensamientos nocivos que inciden directamente en el sujeto, por lo regular se obsesionan con la idea de que su mujer los abandone, ya que necesitan desesperadamente de ella para ejercer control y definirse a sí mismos. (p. 36)

Así se reafirma que la cultura patriarcal limita a los hombres a actuar bajo estímulos irreales, pero que ante los ojos del agresor, la violencia es provocada por la víctima, nunca por él, ya que sólo está reaccionando a la situación que se le presenta, y aunque Ernesto sabe que ha agredido de manera brutal a su pareja, aparentemente para él existe una “justificación de la violencia” que le da potestad de reaccionar así, está consciente de sus actos, tal vez arrepentido, pero en el fondo cree que hizo lo correcto. Lo alarmante es que hombres como él piensan que ya por el hecho de haber contraído matrimonio con su pareja, o que éstas sean sus concubinas, se anulan como personas y pasan a ser de su propiedad otorgándoles el derecho de hacer lo que se les plazca con ellas. Indudablemente pueden ser muchos los factores por los que Ernesto haya agredido a su pareja, pueden ser desordenes psicológicos causados por traumas en la infancia producto

de padres y madres que ejercieron maltrato físico, hasta la transmisión de patrones de conducta que se repiten en la vida adulta. Pero esto sin lugar a dudas nos sitúa nuevamente en el contexto cultural donde el sujeto se desarrolló, lo cual nos vuelve la mirada al patriarcado que genera las condiciones para que la “violencia se normalice”, ocasionando que las mujeres mermen su capacidad de crecimiento en todos los ámbitos sociales, y que los hombres actúen bajo impulsos provocados por una “justificación cultural de la violencia”.

Historia de Brenda y Enrique

Miradas incesantes llenas de ese brillo con el que se ven los enamorados, regularmente entrelazados y con un diálogo meloso siempre orientado a la construcción social del amor, así se podía ver a Brenda y Enrique de 21 y 26 años respectivamente, dentro de una relación que todo mundo describía como la pareja más enamorada de un barrio ubicado al oriente de la ciudad de México. Él siempre con detalles clásicos: chocolates, flores, peluches; ella sonriente y complaciente, parecería que ni un terremoto podría separarlos. Él, pastelero de oficio; ella, estudiante universitaria de la carrera de administración.

Todo marchaba en paz y armonía. Enrique siempre fue bien recibido por los padres de Brenda, respetaban los horarios de casa y siempre se distinguía por ser exageradamente respetuoso. Del tipo que abre la puerta del auto, la casa o lugar de acceso. Cuando caminaban por las calles, él siempre la llevaba del brazo, generalmente del lado del muro porque se le enseñó que de lo contrario estaría ofreciéndola. Ellos compartían casi todo, la música, los lugares, las reuniones en familia y eran vistos como la pareja ideal.

Él ya tenía una cantidad importante para la boda, había ejercido el crédito de vivienda y mantenía un auto compacto con el cual pasearon por algunos lugares del país.

Había un gran inconveniente, él trabajaba de noche y el resto del día lo dedicaba a estar pendiente de ella, la llevaba e iba por ella a la universidad, de hecho dormía muy poco. Esta situación fue causando algunas molestias en Brenda, ya que se perdía la interacción después de clases con los amigos y compañeros. Pronto llegaron a buenos acuerdos, él la esperaría el tiempo necesario después del colegio en el auto, obviamente esto no funcionó porque ella se sentía vigilada, acosada y perseguida.

Optó por hacerle comprender lo importante que es respetar los tiempos y espacios de cada quién, pero él se resistía y le prometía que no intervendría en sus actividades, él sólo la esperaría. Brenda no fue capaz de parar en ese momento lo que, como bola de nieve, se le vendría. Al paso de los meses Enrique no controló únicamente el tiempo y espacio de Brenda, sino su teléfono móvil, sus amistades, su manera de vestir y de actuar. Todo se había salido de control, aquel muchacho amoroso y respetuoso se había vuelto un posesivo y controlador.

Así soportó Brenda más de 10 meses hasta que un día, armada de valor y con el apoyo de su familia, decidió terminar con él un 19 de abril de 2015, día en que Enrique, suplicando un último encuentro, convenciéndola de ir a un hotel de paso, le quitó la vida en ese lugar, emprendiendo la huida hacia el norte del país.

Enrique fue capturado y preso en un centro penitenciario, pero ¿Qué fue lo que lo orilló a tomar tan brutal decisión?

En su declaración sólo se limitó a decir que no hubiera soportado verla con alguien más.

Historias como la de Brenda y Enrique son tan frecuentes en muchas parejas, que los desenlaces suelen ser relaciones destructivas que, en algunas ocasiones derivan en la pérdida de la vida. Los feminicidios en el Estado de México son cada vez más, tanto que se ha disparado la alerta de género desde el 31 de julio de 2015.

El caso de Brenda y Enrique da cuenta que la comunicación entre la pareja falla, si alguno de los dos tiene una construcción social de la vida que “justifique la violencia”. Esto lo mostró Enrique al controlar en todos los ámbitos de la vida de Brenda; desde su forma de vestir, de arreglarse, hasta la manera de relacionarse con los demás. Las descalificaciones y el maltrato psicológico fueron sólo indicios de lo que sería capaz al verse rechazado. Brenda no supo cómo parar a tiempo debido a que fue culturalmente educada para amar de manera incondicional sin esperar nada a cambio, cuando intentó hacerlo Enrique simplemente dejó salir toda su frustración y rabia contenida, producto de una cultura que le dijo que debía tener el control de su pareja todo el tiempo a costa de lo que fuera. No sabemos cuál fue su educación ni lo relacionado a sus propios miedos, traumas o perversiones. Lo que sí sabemos es que no es una tendencia aislada, por el contrario muchas muertes son ocasionadas porque los hombres no han logrado comprender que las mujeres no son de su propiedad cual objeto pagado como mercancía, las cuales se puedan desechar cuando les plazca. Sin embargo, comprendamos que para llegar a este nivel de violencia se debió haber pasado

por todo un constructo cultural que, sin lugar a dudas, fue decisivo para el trágico desenlace.

La historia que a continuación describo es la de un hombre que siempre creyó que tenía derecho sobre las mujeres, cualquiera que éstas fueran.

Julio Cervantes

Ahora se mira a sí mismo y se pregunta, ¿qué fue lo que pasó?, ¿por qué se meten dónde no les llaman?, ¿por qué no entienden que a las mujeres se les debe de corregir?, después de haber recibido golpes por parte de aquellas personas, hombres y mujeres, que presenciaron como sujetaba de manera violenta a su pareja para después propinarle una cachetada que la derribó. Quizá esta escena no hubiera causado tanto impacto hace 40 o 50 años, cuando el machismo recalcitrante generaba una atmósfera de impunidad, pero ahora, ya estamos en otros tiempos, es decir, ver una situación como éstas en la calle, como mínimo se denuncia a la policía, si no es que se interviene como en este caso. A Julio Cervantes le tocó recibir una golpiza que casi le hace perder el ojo derecho, a punto estuvo de ser linchado pero la policía del lugar lo rescató.

¿Qué fue lo que pasó? Lo que pasó es que Julio fue educado y entrenado en una sociedad machista-patriarcal donde denigrar a las mujeres no tiene nada de raro, después de todo para qué están ellas, si no es para complacer a los hombres, bueno, cada quien a su hombre, no pueden estar complaciendo a más de uno a la vez.

A Julio se le enseñó que las mujeres son chillonas, rogonas, sólo piden dinero y se la pasan viendo telenovelas. Su padre siempre le dijo que las riendas de una casa las lleva el hombre, que las “viejas” sólo están para cuidar a los chilpayates. Estuvo acostumbrado a que su madre y hermanas le hicieran prácticamente todo, cuando no cumplían con sus expectativas, por supuesto tenía el deber de reclamar, de gritar, y hasta golpear cuando lo creía pertinente.

Se le enseñó desde pequeño, que los niños no lloran, que lo peor que puede pasar a un hombre es llegar al último en una competencia de amigos, porque obvio, “el que llegue al último es vieja”.

Recuerda perfectamente cuando un profesor de la secundaria nalgueó a una de sus compañeras argumentando que traía la falda muy corta, éste argumentaba que si la traía así de corta, es porque quería que la nalguearan. Lo sorprendente es que nadie hizo nada, nadie reclamó, ni la afectada.

Creció en un mundo donde los modelos a seguir eran hombres que bebían cerveza y tenían muchas mujeres, sólo se debía asemejarse a “Pedro Navajas”, este singular personaje creado en la época de los ochentas más allegado a un proxeneta y sumamente machista, así aseguraría su popularidad, porque finalmente la popularidad lo es todo, se tiene que competir con los comparsas del barrio para demostrar, quién gana más plata, quién tiene más chamacas, quien visita la cantina con frecuencia y sale en una pieza.

Julio aprendió desde muy niño que lo único que importa en esta vida es agradarle a los demás, ser reconocido como “el hombre”.

Así pasó el tiempo y Julio contrajo nupcias a los 19 años, una edad bastante buena para casarse. Petra de 15, que fue su compañera en el colegio, le juro amor eterno bajo la epístola de Melchor Ocampo. Pero los daños no se hicieron esperar, el machismo marcado de Julio destapó, cual caja de pandora, un sinfín de ofensas, maltratos y humillaciones que Petra aguantó dignamente en el nombre del amor. Petra siempre pensó que no podía dejarlo, después de todo él era el padre de sus cuatro hijos y siempre pensó que Julio no era malo, sólo un poco atolondrado y tosco.

Para mala fortuna, el primogénito del matrimonio Cervantes fue una hermosa mujer, lo cual hizo temblar al nosocomio entero cuando Julio lo supo, ya que por supuesto él esperaba un hombrecito. Los reclamos a Petra no se hicieron esperar, ¿cómo una escuincla?, ¡Me lleva el tren!, Petra sólo se limitaba a decir, “pero si está bellísima, mírala viejo, que bonita es”. Julio terminó por asentir y decir, “bueno, alguien se tiene que encargar de la casa, tú vas a envejecer”. Finalmente llegaron tres varones y Julio se llenó de orgullo.

Ha pasado tanto tiempo de eso que está demás decir que Pedro, el nieto mayor de Julio ya tiene 25 años.

Pero qué fue lo que pasó, cómo es que Julio, ahora de 74 años de edad ha recibido una golpiza tan fuerte que casi pierde el ojo derecho. Bueno, la gente del Parque del Pueblo, ubicado en el centro de Nezahualcóyotl, no pudo tolerar ver que, en pleno siglo XXI, una anciana fuera azotada por un hombre de avanzada edad a cachetadas.

Ahora Julio enfrenta cargos por lesiones, pero Petra como siempre, no quiso proceder a denunciarlo, ella sabe que él no es malo, que todo lo hace porque es un poco atolondrado. Julio por su parte está confundido, él no puede creer que todavía haya gente que defienda a las viejas, para él “nadie debería de meterse en los problemas de pareja”.

Reflexiones finales del producto comunicativo

¿Cómo parar esta situación, cuando los hombres desconocen su construcción social de la realidad?, cuando aún se siguen reproduciendo muchos contenidos que incitan a la violencia.

Las historias y testimonios mostrados dan cuenta de una realidad que no hemos querido aceptar, dicha realidad implica que se atiendan a los hombres violentos y no violentos, los primero para que a través de la información, conozcan el proceso que atravesaron para la consolidación de la violencia, y los segundos para que, de la misma manera, anticipen y detecten los actos de agresión que se desatan de la violencia de género a efecto de disminuir y erradicar dicha situación.

Parece incrédulo, pero historias como la de Julio y Petra se repiten constantemente, la reproducción de conductas agresivas se transmiten de generación en generación, y aunque ya existen instituciones que se encargan de prevenir y sancionar las violencia de género, algo está pasando que no ha tenido el impacto que se requiere.

Es necesario atender esta problemática desde un enfoque preventivo, que permita a la mujer conocer sus derechos relacionados a vivir una vida libre de

violencia y a los hombres brinde herramientas que modifique su código de conducta, integrado por una cultura patriarcal que no se ha podido erradicar, es preciso que existan más programas de atención a los hombres, a efecto de encontrar alternativas integrales que logren incidir en su comportamiento, con el fin de dejar de ver a las mujeres como objetos sexuales y de servicio, se les debe hacer saber que los hombres no son violentos por naturaleza, ni amos y dueños del universo, no siempre son los proveedores del hogar y no les pasa nada si se hacen cargo de las labores del hogar, o si lloran, o externan sus sentimientos, como lo condena el patriarcado.

La Justificación cultural de la violencia masculina contra las mujeres y el padecimiento de los hombres frente a su nula atención como agresores, en un sector de Ciudad Nezahualcóyotl, deja claro que aunque sean éstos en su gran mayoría los que agreden las mujeres, tácitamente llevan una carga cultural impositiva que tienen que enfrentar, la cual determina su actuar, y salirse de los cánones o roles establecidos, implica el rechazo por los demás hombres y en muchas ocasiones por las mujeres, que continúan sumergidos y sumergidas en una sociedad donde aún predominan las prácticas patriarcales.

El padecer del hombre empieza cuando es exigido a ser diferente en cuanto a los roles que comúnmente está acostumbrado a desempeñar, en los que él es el que detenta el poder. El padecer del hombre se gesta a través las mínimas condiciones socioculturales que apoyen el derecho de mujeres y hombres a vivir con igualdad. Esto, sin lugar a dudas requiere, comprender las razones y los orígenes de la violencia, lo cual conlleva a crear un enfoque sobre los problemas

que se generan de la interacción hombre/mujer, con una perspectiva de género que logre distinguir de manera precisa el origen cultural de éstos con el fin de plantear alternativas sociales, que logren incidir determinantemente en la disminución de violencia y en la generación de nuevos pensamientos en los hombres que les ayude a desmantelar la construcción de la masculinidad en una sociedad machista patriarcal.

Mientras siga habiendo una resistencia al cambio y a la aceptación de nuevos roles que permitan la equidad y la igualdad de género, el hombre seguirá sumergido en un padecer provocado por la transición a una nueva forma de interacción. Mientras se sigan reproduciendo contenidos que inciten a los hombres a no perder el control y mantener las prácticas patriarcales, “legitimando y justificando la violencia” el cambio será lento. No se trata de justificar la violencia, no se intenta minimizar los hechos de brutalidad y control, se trata de llevar a la reflexión que existe una falta de atención hacia los hombres en general, que les permita anticipar los hechos de violencia, no basta con que surjan más movimientos, grupos y activistas del feminismo. Se debe trabajar aún más en la construcción de las masculinidades, para lograr deconstruir lo que por generaciones se ha considerado “natural”, que no tiene cabida en las discusiones entre hombres y por lo tanto no se puede perder, se trata de algo que simplemente es inherente a los varones sin el cual, no habría razón de ser.

Es preciso trabajar con los hombres a efecto de brindar herramientas que ayuden a parar la violencia; sin embargo, aún existe una fuerte resistencia al

cambio y la sana interacción entre mujeres y hombres. El Estado debe realizar acciones específicas que contribuyan a erradicar la violencia de género.

La información se ha centrado hacia las mujeres por ser quienes en su mayoría padecen la violencia, sin embargo, es de suma importancia trabajar con los agresores desde una perspectiva educativa y legal, de tal manera que reciban una atención integral por parte de profesionales en el tema que les enseñe a deconstruir el paradigma de violencia producto de una sociedad patriarcal. Esto ayudaría en mucho a modificar su código de conducta viendo la vida desde otra óptica más incluyente hacia las mujeres, reconociendo sus derechos y respetando sus diferencias, de lo contrario los hombres seguirán creyendo que existe una Justificación cultural de la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril, N. (23 de Abril de 2011). *El ensayo periodístico*. Recuperado el 01 de Febrero de 2018, de <http://revista.uacm.es/>
- ADIVAC. (2017). Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de Asociación para el Desarrollo Integral de personas Violadas: <http://adivac.org/>
- Aragón, M. (19 de junio de 2016). *Los celos y la violencia de género*. Recuperado el septiembre de 2017, de <http://www.lexdir.com>
- Badinter, E. (2003). *La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Banquells, R. (Dirección). (1958). *Gutierritos* [Película].
- Barrios, D. (2003). *Resignificar lo masculino*. México: Vila Editores .
- Berger, P., & Luckmann, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bermudes, M. (24 de agosto de 2006). *definición de equidad de género*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de <https://definición.de/equidad-de-genero>
- Bonino, L. (2002). *Los varones ante el problema de igualdad con las mujeres*. Barcelona: Paidós.
- Brizzi, A. (13 de OCTUBRE de 2011). *Política del IFAD*. Recuperado el 06 de FEBRERO de 2018, de <http://www.ifad.org>

Butler, J. (1990). *El Género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad*.
Barcelona: Paidós.

Castañeda, M. (6 de Marzo de 2002). *Ensayo El Machismo*. Recuperado el 13 de
12 de 2017, de [https://latam.casadellibro.com/ebook-el-macho-invisible-
regresa-ebook/.../190329](https://latam.casadellibro.com/ebook-el-macho-invisible-regresa-ebook/.../190329)

Cattaneo, P. (Dirección). (1997). *Full Monty* [Película].

Cazés, D. (2001). *El Tiempo en Masculino*. España: Universidad de Salamanca .

CEPAVI. (2017). Recuperado el 6 de Noviembre de 2017, de Consejo Estatal Para
la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar:
<http://cepavi.jalisco.gob.mx/>

Clave, K. (1974). *Los hombres no deben llorar*. ARGENTINA .

Código Penal del Estado de México. (2016). Recuperado el 6 de Junio de 2017, de
Gobierno del Estado de México:
[http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/
pdf/cod/vig/codvig006.pdf](http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig006.pdf)

Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Argentina: La Flor.

DeConceptos. (2016). Recuperado el 8 de Mayo de 2016, de
<https://deconceptos.com/ciencias-sociales/etario#ixzz4hcLcH1He>

DIF. (2017). Recuperado el 11 de Diciembre de 2017, de Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia: <http://www.dif.cdmx.gob.mx/>

Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Paidós.

Echeverría, A. (17 de Febrero de 2015). *La comunicación humana*. Recuperado el 21 de Diciembre de 2017, de La comunicación humana: spain-s3-mhe-prod.s3website-eu-west-1-amazonaws.com

Engels, F. (1876). *El papel del trabajo en la transformación del mono en el hombre*. Moscú: Progreso.

Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.

Fanón, F. (1961). *Violencia*. En *los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jiménez, José Alfredo. (1945). *Las botas de charro*. México.

Figuroa, J. G. (2011). *Del hombre proveedor al hombre emocional*. En J. G. Figuroa, *Del hombre proveedor al hombre emocional* (pág. 65). México. Recuperado el 7 de febrero de 2017

Fontela, M. (3 de noviembre de 2008). *¿Qué es el patriarcado?* Recuperado el 25 de marzo de 2017, de www.mujiresenred.net/spip.php?article1396

Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. Argentina: Siglo XXI.

Francesca, G. (2004). *Ideas feministas latinoamericanas*. Caracas: El Perro y la Rana.

- García, J. (2017). *Olympe de Gouges y la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2017, de <http://www.pudh.unam.mx/perseo/olymp-de-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana-2/>
- Gargallo, F. (2004). *Ideas feministas latinoamericanas*. Caracas: El Perro y la Rana.
- Gargallo, F. (25 de Agosto de 2013). (E. c. Orinco, Entrevistador)
- Génesis*. (2016). Recuperado el 25 de Enero de 2017, de La Biblia: <https://www.iglesia.net/biblia/libros/genesis.html>
- González, I. (23 de Enero de 2011). *Ensayo periodístico*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2017, de <http://Prezi.com/4mcwi4pwydwy/ensayo-periodisitico/>
- Guazo, D. (19 de Mayo de 2015). Salarios de mujeres con rezago de 10 años. *El Universal*, pág. 13.
- Guevara, E. (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. México: Reza.
- Hernández, Y. (2006). *Univesidad Complutense*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016, de Acerca del género como categoría analítica: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0606120111A>
- Herrera, C. (2015). *La crisis de la masculinidad y los nuevos hombres*. Recuperado el 22 de Julio de 2016, de

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/1055105-la-crisis-de-masculinidad-y-los-%E2%80%9Cnuevos-hombres%E2%80%9D>

Hierro, G. (1989). *Sexo y ética*. Madrid: Guzmán .

Horney, K. (1993). *La personalidad neurótica de nuestro tiempo*. Barcelona: Paidós.

Inah. (marzo de 2015). *National Geographic en español*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de www.ngenespanol.com/elmundo/culturas/

INEGI. (2012). Recuperado el 17 de Diciembre de 2016, de Estadística: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/estadistica/default.aspx>

INEGI. (27 de junio de 2012). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 9 de septiembre de 2017, de www.inegi.org.mx

INEGI. (2016). Recuperado el 12 de Septiembre de 2016, de Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011: http://buscador.inegi.org.mx/search?tx=Encuesta+Nacional+Sobre+la+Din%C3%A1mica+de+las+Relaciones+en+los+Hogares+2011%2C&q=Encuesta+Nacional+Sobre+la+Din%C3%A1mica+de+las+Relaciones+en+los+Hogares+2011%2C&site=sitiolNEGI_collection&client=INEGI_Default&pr

INMUJERES. (2014). Recuperado el 14 de Abril de 2014, de http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/derechos_humanos_de_las_mujeres

International Fund For Agricultural Development. (2017). Recuperado el 5 de Marzo de 2017, de <https://www.ifad.org/>

La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos. (2017). Recuperado el 4 de Febrero de 2017, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>

Lagarde, M. (2000). *El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia* . México: UNICEF.

Lamas, M. (2016). *Género, diferencia de sexo y diferencia sexual*. Recuperado el 2 de Octubre de 2016, de http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/020_07.pdf

Lexdir. (2017). Recuperado el Abril de 2017, de Los celos y la violencia de género: <https://www.lexdir.com/abogados-en/valencia/valencia-ciudad/>

LEY General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2015). Recuperado el 22 de Junio de 2016, de Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm>

Lomas, C. (2007). s/d. *Fuentes*, s/d.

López, A. (21 de abril de 2012). *El ensayo periodístico*. Recuperado el 01 de Febrero de 2018, de <http://revista.ucm.es//index>

López, A. (3 de julio de 2016). *cultura colectiva*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de cultura colectiva: <http://culturacolectiva.com/letras/20-frases-que-revelan-el-extremo-machismo-de-los-grandes-filosofos-de-la-historia/>

- López, E. (2004). Papéles del psicólogo, intervenciones psicológicas en violencia de género. *Revista del colegio oficial de psicólogos*, s/d.
- Lopez, J. (2014). *Nezahualcóyotl, Historia de una Gran Ciudad*. Recuperado el 2 de Marzo de 2015, de <https://www.cidneneza.com/historia-del-municipio>
- Lugo, C. (2016). *Machismo y violencia*. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de <http://nuso.org/articulo/machismo-y-violencia/>
- Marta, L. (Diciembre de 2008). *inmujeres aguascalientes*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2017, de cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf
- Martínez, L. (2008). *ADIVAC*. Recuperado el 3 de Enero de 2015, de Asociación para el Desarrollo integral de Personas Violadas A.C.: <http://adivac.org/are-investigacion.php>
- Méndez, L. (2013). *Antropología Feminista*. México: Síntesis.
- Minello, N. (2016). *Los estudios de masculinidad*. Recuperado el 26 de Agosto de 2016, de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/5TG1DDGIM5CXVGY67J7KYJHKKLD5I5.pdf
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad*. Barcelona: Gedisa.
- Moya, M. (2009). *Etnografías contemporáneas*. Argentina: Vilos.

Mujeres mexicanas perciben que ganan menos: OCC Mundial. (2016).

Recuperado el 4 de Marzo de 2016, de OCC Mundial:
<https://www.occ.com.mx/blog/mujeres-perciben-ganar-menos/>

Nezahualcóyotl, H. A. (6 de Febrero de 2013). *www.neza.gob.mx*. Recuperado el 28 de Octubre de 2017, de www.neza.gob.mx

Núñez, G. (1 de enero de 2016). *Sistema de información científica, red de revistas científicas sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto*. Recuperado el 6 de junio de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/694/694445150001.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2016, p. 18). Recuperado el 19 de Octubre de 2016, de Violencia contra la mujer:
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Real Academia Española. (2014). Recuperado el 19 de Mayo de 2015, de <http://dle.rae.es/?w=violencia>

Regalado, M. (1988). La comunicación de masas. En M. E. Regalado, *La comunicación de masas* (pág. 3). México: Joma, S. A.

Rizo, M. (2006). Comunicación interpersonal. En D. M. Rizo, *Comunicación interpersonal* (pág. 12). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Rúelas, R. (2016). *Museo de la mujer*. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de La historia de las mujeres. Aportes historiográficos del PIEM y del PUEG,

1983-2003: <http://museomujer.blogspot.mx/2013/12/la-historia-de-las-mujeres-aportes.html>

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayo sobre género entre la antropología el psicoanálisis y los derechos humanos*. Argentina: Prometeo.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo 3010.

Serrat, E. (2017). *Redalyc*. Recuperado el 27 de Febrero de 2017, de El feminismo mexicano de cara al siglo XXI: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf>

Silva, C. (2016). *El Universal*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2016, de La emancipación femenina ha llegado a los clubes que ofrecen espectáculos exclusivos para ellas: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/156847.html>

Soria, J. (4 de Enero de 2017). *Animal político*. Recuperado el 5 de febrero de 2018, de www.animalpolitico.com

Thompson, I. (22 de Agosto de 2017). *¿Qué es comunicación?* Obtenido de <https://www.promonegocios.net/comunicacion/que-es-comunicacion.html>

UNAM. (2014). Recuperado el 11 de Octubre de 2015, de <http://mediacampus.cuaed.unam.mx/node/4129>

Unidad de Atención a Víctimas del Delito, Violencia Familiar y de Género. (2015). Recuperado el 2 de Abril de 2015, de

<https://www.gob.mx/ceav/documentos/comite-especializado-de-igualdad-no-discriminacion-y-grupos-de-victimas>

Valbuena, F. (1996). Teoría de la fijación de la Agenda Setting. Madrid :
Universidad Complutense.

Valcárcel, A., & Romer, R. (2000). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*.
Sevilla: Colegio Hypatia.